

Roche Farma, S.A

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2020



Doing now what patients need next



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Roche Farma, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Roche Farma, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas netas por importe de 700.936 miles de euros (véanse notas 4.12 y 19)

El reconocimiento de ingresos por ventas es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal. Asimismo, los ingresos por ventas pueden verse afectados por descuentos comerciales y otras contraprestaciones con clientes y por ciertas contribuciones al Sistema Público de Salud, que se presentan contablemente minorando los mismos y que requieren el ejercicio de juicio y el uso de estimaciones por parte de los administradores. Por todo ello, se ha considerado el reconocimiento de ingresos por ventas netas un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de la adecuación de las políticas contables de reconocimiento de ingresos al marco contable de aplicación, el diseño y la implementación de los controles de la Sociedad sobre los procesos de ventas y descuentos, y la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones a lo largo del ejercicio, comprobando su naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal. Asimismo, hemos evaluado la razonabilidad en la evolución de los descuentos y otras contraprestaciones con clientes registrados en el ejercicio actual en relación con el anterior, y su peso y evolución sobre el total de la cifra de ventas del ejercicio actual y del anterior, así como hemos evaluado si las contribuciones al Sistema Público de Salud han sido registradas de acuerdo con las condiciones establecidas. Adicionalmente hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos y hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020, y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Roche Farma, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

José Ignacio Rodríguez Prado

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15825

29 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/03742

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ROCHE FARMA, S.A.

Balance al

31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2020	2019
<i>Inmovilizado intangible</i>	Nota 5		
Fondo de Comercio		1.693	2.389
		1.693	2.389
<i>Inmovilizado material</i>	Nota 6		
Construcciones		8.199	4.850
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.249	2.558
Inmovilizado en curso y anticipos		113	3.538
		12.561	10.946
<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	Nota 9.1		
Créditos a terceros		187	169
Otros activos financieros		588	797
		775	966
<i>Activos por impuesto diferido</i>	Nota 16	24.431	13.586
Total activos no Corrientes		39.460	27.887
<i>Existencias</i>	Nota 10		
Comerciales		171.555	143.919
Materias primas y otros aprovisionamientos		74	181
		171.629	144.100
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	Nota 9.2		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		77.985	186.151
Cientes empresas del grupo y asociadas		19.661	21.491
Deudores varios		-	9
Personal		256	158
Activos por Impuesto Corriente		4.737	8.162
Otros créditos con las Administraciones Públicas		38	9.341
		102.677	225.312
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>			
Créditos a empresas	Nota 9.1	216.231	92.757
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	Nota 9.1		
Otros activos financieros		121	144
Periodificaciones a corto plazo		54	-
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	Nota 11	372	697
Total activos Corrientes		491.084	463.010
Total activo		530.544	490.897

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Balance al

31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

Pasivo	Nota	2020	2019
Fondos propios	Nota 12		
Capital			
Capital escriturado		45.000	45.000
Prima de emisión		1.841	1.841
Reservas			
Reserva legal		10.818	10.818
Otras reservas		213.940	192.114
Resultado del ejercicio		21.536	44.326
Total patrimonio neto		293.135	294.099
Provisiones a largo plazo	Nota 13		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		1.905	2.024
Otras provisiones		7.607	-
		9.512	2.024
Deudas a largo plazo	Nota 15.1		
Otros pasivos financieros		4	1.516
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 16	16	21
Total pasivos no corrientes		9.532	3.561
Provisiones a corto plazo	Nota 13		
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		30.503	4.465
Provisiones por operaciones comerciales		61.218	34.505
Otras provisiones a corto plazo		-	342
		91.721	39.312
Deudas a corto plazo	Notas 6 y 15.1		
Otros pasivos financieros		1.831	3.088
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 15.2		
Proveedores a corto plazo		20.691	30.890
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		92.114	92.548
Acreeedores varios		6.461	7.322
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		9.541	15.496
Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.518	4.562
		134.325	150.818
Periodificaciones a corto plazo		-	19
Total pasivos corrientes		227.877	193.237
Total patrimonio neto y pasivo		530.544	490.897

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2020

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios			
Ventas netas	Nota 19	700.936	698.368
Prestaciones de servicios		748	757
Aprovisionamientos	Nota 10		
Consumo de mercaderías		(580.667)	(565.954)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(382)	(281)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		550	234
		<u>(580.499)</u>	<u>(566.001)</u>
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	141.653	134.731
Gastos de personal	Nota 20		
Sueldos, salarios y asimilados		(115.494)	(82.414)
Cargas sociales		(30.283)	(28.369)
		<u>(145.777)</u>	<u>(110.783)</u>
Otros gastos de explotación	Nota 21		
Servicios exteriores		(97.236)	(117.303)
Tributos		(52)	(89)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	52	161
		<u>(97.236)</u>	<u>(117.231)</u>
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(3.110)	(2.523)
Exceso de provisiones	Nota 13.2	-	1.363
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 22		
Deterioros y pérdidas	Notas 5 y 6	(303)	(35)
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(100)	1.487
		<u>(403)</u>	<u>1.452</u>
Resultado de explotación		16.312	40.133
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De terceros	Nota 9	1.694	7.293
Gastos financieros			
Diferencias de cambio		17	(3)
Resultado financiero		1.711	7.290
Resultado antes de impuestos		18.023	47.423
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	3.513	(3.097)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		21.536	44.326

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de euros)

	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21.536	44.326
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	21.536	44.326

ROCHE FARMA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva por Redenominación del capital social a euros	Reservas voluntarias			Resultado del ejercicio	Total
					Reserva por fondo de comercio	Reserva de fusión	Reservas voluntarias		
Saldos al 1 de enero de 2020	45.000	1.841	10.818	1	2.389	(23.427)	213.151	44.326	294.099
Total de Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	21.536	21.536
Distribución del beneficio del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	21.826	(21.826)	-
Reclasificación a reservas voluntarias	-	-	-	-	(439)	-	439	-	-
Operaciones con socios o propietarios									
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(22.500)	(22.500)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	45.000	1.841	10.818	1	1.950	(23.427)	235.416	21.536	293.135

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2019

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva por Redenominación del capital social a euros	Reservas voluntarias			Resultado del ejercicio	Total
					Reserva por fondo de comercio	Reserva de fusión	Reservas voluntarias		
Saldos al 1 de enero de 2019	45.000	1.841	10.818	1	2.828	(23.427)	202.586	40.126	279.773
Total de Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	44.326	44.326
Distribución del beneficio del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	10.126	(10.126)	-
Reclasificación a reservas voluntarias	-	-	-	-	(439)	-	439	-	-
Operaciones con socios o propietarios									
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(30.000)	(30.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	45.000	1.841	10.818	1	2.389	(23.427)	213.151	44.326	294.099

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de euros)

Flujos de efectivo por actividades de explotación	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	18.023	47.423
<i>Ajustes al resultado</i>		
Amortizaciones	3.110	2.523
Correcciones valorativas por deterioro	(299)	(199)
Variación de provisiones	71.063	15.644
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	24	-
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	100	(1.487)
Ingresos financieros	(1.694)	(7.293)
Diferencias de cambio	(17)	3
<i>Cambios en el capital corriente</i>		
Existencias	(26.979)	(26.995)
Deudores y cuentas a cobrar	119.223	(58.758)
Otros activos corrientes	(54)	5
Acreedores y cuentas a pagar	(16.508)	25.916
Provisiones a corto plazo	(11.166)	(6.355)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros intereses	1.694	7.293
Cobros diferencias de cambio	17	(3)
Pagos y cobros por impuestos sobre beneficios	(3.879)	(7.477)
Otros pagos (cobros) (-/+)	120	-
Flujos de las actividades de explotación	152.778	(9.760)
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones en inmovilizado material	(4.310)	(2.016)
Pagos por inversiones en otros activos financieros	(123.451)	40.582
<i>Cobros por desinversiones</i>		
Cobros por desinversiones en inmovilizado material	69	2.320
Cobros por desinversiones en inversiones financieras	47	64
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(127.645)	40.950
<i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>		
<i>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</i>		
Provisiones a largo plazo	-	9
Devolución y amortización deudas con entidades de crédito y otras entidades	(2.958)	(850)
Pagos por dividendos	(22.500)	(30.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(25.458)	(30.841)
AUMENTO(-DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(325)	349
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	697	348
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	372	697

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

1 Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Roche Farma, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue constituida en Barcelona el 21 de mayo de 1930 por tiempo indefinido, bajo la forma jurídica de sociedad anónima. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Ribera del Loira, 50 en Madrid. El 1 de marzo de 2001, la Sociedad modificó su denominación social anterior de Productos Roche, S.A. por la actual de Roche Farma, S.A.

Su objeto social y actividad principal consiste en la venta de medicamentos.

A 31 de diciembre de 2020 Roche Farma, S.A. está participada en un 100% por Roche Holding, Ltd. (100% a 31 de diciembre de 2019) (véase nota 12), sociedad perteneciente al grupo farmacéutico Roche, de nacionalidad suiza y domicilio social en la calle Grenzacherstrasse, 124 en Basilea.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales**2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Roche Farma, S.A., habiéndose preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, por cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, las cifras del ejercicio 2020, y las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por el Accionista Único de fecha 30 de junio de 2020.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En el momento de la formulación de estas cuentas anuales no se conocen incertidumbres significativas que puedan condicionar el funcionamiento normal de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos y su importe se puede estimar con fiabilidad, se reconoce una provisión. La Dirección de la Sociedad, realiza el análisis de los riesgos potenciales para determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y estima el importe.
- Los activos intangibles y materiales son amortizados en base a las mejores estimaciones de vida útil de los mismos.
- La Sociedad realiza la prueba de deterioro de inmovilizados materiales y fondo de comercio si existen indicios de deterioro. La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por la Dirección. Cabe destacar el caso del fondo de comercio en el que se utiliza el método de descuento de flujos de efectivo para determinar dicho valor. Estos cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad. Las hipótesis clave para determinar el valor en uso incluyen la tasa media ponderada de capital y los márgenes esperados. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.
- La corrección valorativa por obsolescencia y lenta rotación de existencias y por devoluciones, implica un juicio por la Dirección y la realización de un análisis histórico y proyectivo para determinar su valor neto de realización.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes privados implica un juicio por la Dirección y la revisión de los saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, y a la mora de las partidas.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal exigen igualmente la asunción de determinadas estimaciones.
- El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido requiere el uso de estimaciones sobre la generación de bases imponibles fiscales futuras suficientes para su compensación.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- En la nota de Normas de Registro y Valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Sociedad.

Cambios de estimación

- A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3 Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es como sigue:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	21.536.114,47
<u>Distribución</u>	
Dividendos	20.700.000,00
Reservas voluntarias	836.114,47
	21.536.114,47

Al 31 de diciembre de 2020, los importes de reservas no distribuibles son como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	10.818
Reserva por fondo de comercio	1.950
Reserva por redenominación del capital social a euros	1
	12.769

La distribución de resultados del ejercicio 2019 fue como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	44.326.044,77
<u>Distribución</u>	
Dividendos	22.500.000,00
Reservas voluntarias	21.826.044,77
	44.326.044,77

Al 31 de diciembre de 2019, los importes de reservas no distribuibles eran como sigue:

	Miles de euros
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	10.818
Reserva por fondo de comercio	2.389
Reserva por redenominación del capital social a euros	1
	13.208

4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

4.1 Inmovilizaciones intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción y se presenta en el balance a su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

4.1.1 Propiedad industrial

Se incluyen bajo Propiedad industrial el importe satisfecho por la adquisición de diversas marcas y patentes.

4.1.2 Fondo de Comercio

Los fondos de comercio, correspondientes al diferencial entre el precio de adquisición de participaciones en sociedades a cargo de Roche Farma, S.A. y su valor teórico-contable, surgieron en 1997 como consecuencia de la cesión y traspaso en bloque de los patrimonios de Doctor Andreu, S.A. y Syntex Latino, S.A.; en 1998, tras la fusión de la Sociedad con Boehringer Mannheim, S.A. y en 2015, tras la fusión de la Sociedad con Intermune Spain, S.L. Estos fondos de comercio se corresponden con los importes satisfechos en origen por el conjunto de bienes inmateriales, tales como la clientela y otros de naturaleza análoga subyacentes en las sociedades absorbidas, menos su correspondiente amortización acumulada.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y desde 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2015, no se ha amortizado. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se han sometido, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, cuya fecha de entrada en vigor fue para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, modificó las normas de valoración de los inmovilizados intangibles.

El Real Decreto estableció que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en la nota 5, a no ser que existan indicios de deterioro en cuyo caso debería efectuarse un test de deterioro según la metodología indicada más adelante.

4.1.3 Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas, adquiridas en su integridad, se reconocen en la medida que se produce el devengo de las adquisiciones. Se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

4.1.4 Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

4.1.5 Vida útil y Amortizaciones

Desde el 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha evaluado para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil era finita o indefinida. A estos efectos se entendía que un inmovilizado intangible tenía vida útil indefinida cuando no existía un límite previsible al periodo durante el cual iba a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizaban, sino que se comprobaba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existían indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre modificó las normas de valoración de los inmovilizados intangibles y estableció que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en la nota 5.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los criterios siguientes:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Propiedad industrial	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3
Fondo de comercio	Lineal	10

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.1.6 Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

se mencionan en el apartado (4.3) (Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.2 Inmovilizado material

4.2.1 Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

4.2.2 Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.2.3 Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se practica sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Máquinas de laboratorio	10
Otra maquinaria	15
Utillaje	15
Otras instalaciones	15
Mobiliario	10
Equipos y máquinas de oficina	3
Equipos para procesos de información	3

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

En el epígrafe Construcciones se incluyen mejoras en propiedades arrendadas cuyo periodo de amortización se fija en función del periodo de vigencia del contrato de arrendamiento correspondiente.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.2.4 Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (4.3) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que, al inicio de los mismos, se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.3 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.5.4 Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.5.5 Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

4.5.6 Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

4.5.6.1 Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.5.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.8 Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler de las oficinas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. Cuando su importe resulta significativo, la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

4.6 Existencias

Las existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos adquiridos se valoran a su precio de adquisición, que comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.8 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

4.9 Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen cuando la Sociedad se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.10 Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste de las retribuciones a corto plazo a empleados cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados, siempre que se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Por su parte, los pasivos contingentes se refieren a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce, cuando su importe resulte significativo, como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Premio de permanencia

La Sociedad está obligada a satisfacer un premio que consiste en una paga extraordinaria para los empleados que cumplan una antigüedad de 20 y 35 años, y una paga extraordinaria y media para los empleados que cumplan una antigüedad de 25 años.

Para cubrir estas obligaciones la Sociedad tiene constituida una provisión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 calculada de acuerdo con un estudio actuarial. Esta provisión figura registrada en el capítulo de Provisiones a largo plazo del pasivo del balance a dicha fecha (véase nota 13.1).

Provisión por gastos de reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El plan de pensiones firmado, con efectos desde el 1 de enero de 1999, es de aportación definida para jubilación y de prestación definida para las contingencias de riesgo en activo. Estos compromisos se hallan exteriorizados mediante pólizas de seguros contratadas con una entidad aseguradora. Por tanto, el Plan de Pensiones cuya creación fue instada por Roche Farma, S.A. no asume ningún riesgo relevante.

El importe total de las aportaciones al plan de pensiones durante 2020 ha sido de 3.117 miles de euros (2.807 miles de euros en 2019), que aparecen recogidos en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 20).

4.12 Ingresos por ventas y prestación de servicios

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo. Dicho reconocimiento se produce cuando, el importe de los ingresos y costes incurridos o por incurrir puede ser valorado con fiabilidad y, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la venta. Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen y otros descuentos específicos propios del sector en que opera, se registran minorando los importes de las ventas o ingresos por servicios, respectivamente.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se cumplan las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

El coste neto de las devoluciones estimadas se registra en el epígrafe de provisiones a corto plazo del balance con cargo al epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

4.13 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Desde 2016 la sociedad tributa en el Impuesto sobre Sociedades de manera individual.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos. La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o se contemple la posibilidad de conversión de dicho activo en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Los gastos medioambientales derivados de las actividades de minimización del impacto medioambiental, así como de la protección y mejora del medio ambiente, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen, considerándose como extraordinarios, aquéllos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Se registrará una provisión para gastos de naturaleza medioambiental cuando tales gastos se originen en el ejercicio o provengan de ejercicios anteriores, así como cuando a fecha de cierre de ejercicio, sean probables o ciertos pero indeterminados por importe o fecha. También se creará una provisión para gastos derivados de actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

4.17 Pagos por servicios y bienes basados en acciones de la sociedad dominante

Pagos a empleados basados en acciones de la sociedad dominante liquidadas en efectivo.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La Sociedad registra el coste devengado al cierre de cada ejercicio, correspondiente al plan de retribución variable del que son beneficiarias determinadas personas de su equipo directivo, de acuerdo a la política del Grupo Roche.

5 Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	31.12.2019	Altas	Bajas	
Coste				
Propiedad industrial	711	-	-	711
Fondo de comercio	19.356	-	-	19.356
Aplicaciones informáticas	1.804	-	(129)	1.675
	21.871	-	(129)	21.742
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(711)	-	-	(711)
Fondo de Comercio	(2.190)	(393)	-	(2.583)
Aplicaciones informáticas	(1.804)	-	129	(1.675)
	(4.705)	(393)	129	(4.969)
Deterioro acumulado de valor				
Fondo de comercio	(14.777)	(303)	-	(15.080)
	2.389	(696)	-	1.693

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Miles de euros			31.12.2019
	31.12.2018	Altas	Bajas	
Coste				
Propiedad industrial	711	-	-	711
Fondo de comercio	19.356	-	-	19.356
Aplicaciones informáticas	2.847	-	(1.043)	1.804
	22.914	-	(1.043)	21.871
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(711)	-	-	(711)
Fondo de Comercio	(1.786)	(404)	-	(2.190)
Aplicaciones informáticas	(2.847)	-	1.043	(1.804)
	(5.344)	(404)	1.043	(4.705)
Deterioro acumulado de valor				
Fondo de comercio	(14.742)	(35)	-	(14.777)
	2.828	(439)	-	2.389

Al 31 de diciembre de 2020 existe propiedad industrial y aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por 711 miles de euros y por 1.675 miles de euros, respectivamente (711 miles de euros y 1.804 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Un detalle del valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 relativo a los fondos de comercio surgidos en la cesión y traspaso en bloque de los patrimonios de Doctor Andreu, S.A. y Syntex Latino, S.A. en 1997; y en la fusión de Boehringer Mannheim, S.A. en 1998 e Intermune Spain, S.L. en 2015, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

31.12.2020				
Miles de euros				
	Coste	Deterioro	Amortización	Valor neto contable
Intermune Spain, S.L.	1.802	-	(901)	901
Syntex Latino, S.A.	2.167	(372)	(1.003)	792
Boehringer Mannheim, S.A.	15.387	(14.708)	(679)	-
	19.356	(15.080)	(2.583)	1.693

31.12.2019				
Miles de euros				
	Coste	Deterioro	Amortización	Valor neto contable
Intermune Spain, S.L.	1.802	-	(721)	1.081
Syntex Latino, S.A.	2.167	(69)	(790)	1.308
Boehringer Mannheim, S.A.	15.387	(14.708)	(679)	-
	19.356	(14.777)	(2.190)	2.389

La Sociedad ha realizado adicionalmente la prueba anual de deterioro de fondo de comercio, considerando como unidades generadoras de efectivo los productos provenientes de las distintas entidades fusionadas, y mencionadas anteriormente.

No se han producido circunstancias especiales que tengan relevancia de cara al deterioro más allá del paso del tiempo y de la continua aparición de competidores.

Para la prueba del deterioro se ha acudido al método del valor en uso, es decir, se ha descontado el flujo de beneficios futuros estimados para cada una de las unidades generadoras de efectivo.

La tasa de descuento aplicada ha sido del 7,5% (8,5% en 2019), en proyecciones realizadas con la mejor estimación de la Dirección, considerando el ciclo de vida en que se hallan los productos, los rendimientos pasados y las perspectivas de desarrollo del mercado.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

6 Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de euros				31.12.2020
	31.12.2019	Altas	Traspaso	Bajas	
Coste					
Construcciones	10.304	2.030	2.474	(2.314)	12.493
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	201	56	-	(24)	232
Utilillaje	26	-	-	-	26
Otras instalaciones	479	-	-	(76)	403
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	3.105	866	99	(1.175)	2.895
Equipos para procesos de información	8.893	1.436	965	(1.207)	10.087
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	3.538	113	(3.538)	-	113
	26.546	4.500	-	(4.797)	26.249
Amortización acumulada					
Construcciones	(5.454)	(1.136)	-	2.296	(4.294)
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	(46)	(21)	-	21	(46)
Utilillaje	(8)	(2)	-	-	(10)
Otras instalaciones	(342)	(22)	-	75	(289)
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	(2.497)	(172)	-	1.072	(1.596)
Equipos para procesos de información	(7.253)	(1.364)	-	1.164	(7.453)
	(15.600)	(2.717)	-	4.628	(13.689)
	10.946	1.783	-	(169)	12.561

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Miles de euros				
	31.12.2018	Altas	Traspaso	Bajas	31.12.2019
Coste					
Construcciones	15.769	153	19	(5.637)	10.304
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	145	-	56	-	201
Utillaje	57	-	-	(31)	26
Otras instalaciones	1.458	32	-	(1.011)	479
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	3.690	20	-	(605)	3.105
Equipos para procesos de información	8.551	522	308	(488)	8.893
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	383	3.538	(383)	-	3.538
	30.053	4.265	-	(7.772)	26.546
Amortización acumulada					
Construcciones	(9.461)	(804)	-	4.811	(5.454)
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	(26)	(20)	-	-	(46)
Utillaje	(39)	(2)	-	33	(8)
Otras instalaciones	(1.327)	(26)	-	1.011	(342)
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	(2.983)	(119)	-	605	(2.497)
Equipos para procesos de información	(6.585)	(1.148)	-	480	(7.253)
	(20.421)	(2.119)	-	6.940	(15.600)
	9.633	2.146	-	(832)	10.946

La cifra registrada como altas de inmovilizado material durante el ejercicio 2020 y 2019 responde fundamentalmente al proceso de adaptación de las nuevas oficinas en las que el área de servicios informáticos de la Sociedad desarrolla su actividad desde principios de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene pendiente de pago a proveedores de inmovilizado 190 miles de euros (2.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), correspondientes al mencionado proceso de adaptación. Esta cifra se encuentra registrada bajo Otros pasivos financieros a corto plazo.

Durante 2020, la Sociedad ha finalizado diferentes proyectos en curso por 3.538 miles de euros relativos fundamentalmente a la adaptación de las nuevas oficinas del área de servicios informáticos de la Sociedad (383 miles de euros durante 2019 relativos fundamentalmente al mismo proyecto de adaptación) efectuando el traspaso de los costes incurridos a las correspondientes cuentas de inmovilizado material.

En el ejercicio 2020 la Sociedad ha obtenido una pérdida neta de 100 miles de euros por enajenación y/o bajas de inmovilizado material.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad procedió a la enajenación a un tercero de uno de sus inmuebles obteniendo un beneficio neto por enajenación y/o bajas de inmovilizado material de 1.487 miles de euros (véase nota 22).

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Construcciones	1.300	3.112
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	821	741
Otras instalaciones	106	85
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	1.199	1.909
Equipos para procesos de información	5.637	5.087
	9.063	10.934

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha procedido a dar de baja elementos totalmente amortizados asociados a las antiguas oficinas en las que desarrollaba su actividad.

Compromisos

El importe de los compromisos de compra futuros en relación con proyectos de inversión en inmovilizado material asciende a un total de 111 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (3.370 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 correspondientes al proceso de adaptación de las nuevas oficinas en las que el área de servicios informáticos de la Sociedad desarrolla su actividad a partir de 2020).

Seguros

En consonancia con las políticas internacionales del Grupo Roche en materia de seguros, la Sociedad no asegura los riesgos que pudieran afectar a los elementos de su inmovilizado material.

7 Arrendamientos

Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados de terceros vehículos y construcciones en régimen de arrendamiento operativo, a un plazo de tres o cuatro años para vehículos, y de cinco años (renovables con el límite máximo establecido en contrato) en el caso de las construcciones.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en 2020 ha ascendido a un total de 5.241 miles de euros (6.131 miles de euros 2019).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Hasta un año	4.580	4.747
Entre uno y cinco años	12.754	12.780
Más de cinco años	6.563	9.297
	23.897	26.824

8 Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros:

Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio es prácticamente nula, ya que la inmensa mayoría de las operaciones son efectuadas en euros.

Riesgo de crédito

La gran mayoría de los saldos de clientes corresponden al sector público en el que, aunque se pueden dar retrasos en los pagos, no debería existir riesgo de insolvencia. La Sociedad está en permanente contacto con los organismos públicos para agilizar el cobro de estos saldos.

La gestión de crédito es una prioridad para la Sociedad, que dedica especial atención y esfuerzo a todas aquellas actividades orientadas a reducir el volumen de saldos pendientes.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, principalmente mayoristas y otros clientes privados, implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, y a la mora de las partidas.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de una adecuada disponibilidad de crédito.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

9 Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases y de su valor contable, que coincide con su coste o coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2020		31.12.2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	216.231	-	92.757
Créditos	187	121	169	144
Depósitos y fianzas	588	-	797	-
	775	216.352	966	92.901
Clientes por ventas	-	97.646	-	207.642
Otras cuentas a cobrar	-	256	-	167
	-	97.902	-	207.809
Total activos financieros	775	314.254	966	300.710

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de los valores contables.

El importe de las pérdidas y ganancias de activos financieros corresponde a ingresos por sentencias firmes líquidas y no recurribles de intereses reclamados a clientes por importe de 1.686 miles de euros en 2020 (7.284 miles de euros en 2019); y a gastos por correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 306 miles de euros en 2020 (ingreso de 27 miles de euros en 2019).

La clasificación de los activos financieros por vencimiento es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2020

	Miles de euros		
	Año 2022 y posteriores	Total No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	216.231
Créditos	187	187	121
Depósitos y fianzas	588	588	-
	775	775	216.352
Clientes por ventas	-	-	97.646
Otras cuentas a cobrar	-	-	256
	-	-	97.902
Total activos financieros	775	775	314.254

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha dado de baja saldos antiguos ya prescritos de clientes por un importe de 357 miles de euros (133 miles de euros en 2019).

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Año 2021 y posteriores	Total No corriente	Corriente
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	92.757
Créditos	169	169	144
Depósitos y fianzas	797	797	-
	966	966	92.901
Clientes por ventas	-	-	207.642
Otras cuentas a cobrar	-	-	167
	-	-	207.809
Total activos financieros	966	966	300.710

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

9.1 Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras, es como sigue:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Miles de euros		Miles de euros	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	216.231	-	92.757
No vinculadas				
Créditos al personal	187	121	169	144
Depósitos y fianzas	588	-	797	-
	<hr/>		<hr/>	
Total	775	216.352	966	92.901

Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo recoge el importe nominal de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad con la compañía del grupo Roche Pharmholding al 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Nota 18). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés de mercado.

El detalle y movimiento de las inversiones financieras no corrientes durante 2020 y 2019, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2019	Altas	Bajas/traspasos a corriente	31.12.2020
Créditos al personal	169	41	(23)	187
Depósitos y fianzas	797	-	(209)	588
	<hr/>			
	966	41	(232)	775

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros			
	31.12.2018	Altas	Bajas/traspasos a corriente	31.12.2019
Créditos al personal	191	19	(41)	169
Depósitos y fianzas	839	37	(79)	797
	1.030	56	(120)	966

Créditos al personal recoge el importe nominal de 187 miles de euros con vencimiento a largo plazo de créditos concedidos por la Sociedad a su personal (169 miles de euros en 2019). El importe nominal de dichos créditos con vencimiento a corto plazo es de 121 miles de euros (144 miles de euros en 2019) y se encuentra registrado bajo Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Depósitos y fianzas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la fianza entregada a la sociedad propietaria de las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad a partir del ejercicio 2017 en la calle Ribera del Loira, 50 de Madrid y la fianza entregada a la sociedad propietaria del edificio Torre Rioja de Madrid, calle Osiris 11,13 y 15 en el que a partir del primer trimestre de 2020 desarrolla su actividad el área de Servicios Informáticos.

9.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Vinculadas		
Clientes empresas del grupo y asociadas (nota 18)	-	19.661
No vinculadas		
Clientes	-	78.335
Otros deudores personal	-	256
Activos por Impuesto Corriente	-	4.737
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	38
Correcciones valorativas por deterioro	-	(350)
Total	-	102.677

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Vinculadas		
Cientes empresas del grupo y asociadas (nota 18)	-	21.491
No vinculadas		
Cientes	-	186.195
Otros deudores	-	9
Otros deudores personal	-	158
Activos por Impuesto Corriente	-	8.162
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	9.341
Correcciones valorativas por deterioro	-	(44)
Total	-	225.312

Del total del saldo de clientes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe más significativo corresponde a los hospitales públicos gestionados por los servicios regionales de salud de las Comunidades Autónomas.

A lo largo del ejercicio 2020, la Sociedad ha ingresado en concepto de reclamación de intereses por demora en los pagos de hospitales públicos, un total de 1.686 miles de euros (7.284 miles de euros en 2019). Estos intereses se encuentran recogidos en el epígrafe Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Un detalle de los saldos deudores con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por:		
Prestaciones sociales a cobrar	-	38
Impuesto sobre Sociedades 2020 (nota 16)	-	4.737
	-	4.775

Al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	66
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	34
Impuesto sobre Sociedades 2018	-	9.209
Prestaciones sociales a cobrar	-	32
Impuesto sobre Sociedades 2019 (nota 16)	-	8.162
	-	17.503

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado durante 2020 y 2019 es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	44
Dotaciones	425
Reversiones	(88)
Aplicaciones	(31)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	350

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	71
Dotaciones	11
Reversiones	(24)
Aplicaciones	(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	44

10 Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Comerciales	171.749	144.663
Materias primas y otros aprovisionamientos	74	181
	171.823	144.844
Menos, correcciones valorativas por deterioro	(194)	(744)
	171.629	144.100

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance adjunto durante 2020 ha sido el siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2020	744
Dotaciones	850
Reversiones	(571)
Aplicaciones	(829)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	194

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de "Existencias" del balance adjunto durante 2019:

	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2019	10.455
Dotaciones	644
Reversiones	(878)
Aplicaciones	(9.477)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	744

La cifra recogida como aplicaciones en el ejercicio 2019 correspondió fundamentalmente a la destrucción de producto obsoleto y previamente provisionado del que se hizo especial acopio en respuesta a la situación extraordinaria de pandemia vivida en 2009.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos durante 2020 y 2019 han sido los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2020	2019
Existencias comerciales		
Compras netas (importaciones)	607.753	583.418
Variación de existencias	(27.086)	(17.464)
	580.667	565.954
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras netas (principalmente nacionales)	275	335
Variación de existencias	107	(54)
	382	281
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	(550)	(234)
	580.499	566.001

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas extranjeras:

	Miles de euros	
	2020	2019
Dólares americanos	25	38
	25	38

En consonancia con las políticas internacionales del Grupo Roche en materia de seguros, la Sociedad no asegura los riesgos que pudieran afectar a sus existencias

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

11 Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2020	2019
Bancos, cuentas corrientes	372	697

12 Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

12.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital está representado por 9.000.000 de acciones nominativas de 5 Euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El único accionista de la Sociedad es Roche Holding, Ltd., con una participación del 100% (véase nota 1).

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene contratos con su Accionista Único (véase nota 18).

12.2 Prima de emisión de acciones

La prima de emisión de acciones es de libre disposición siempre que el patrimonio neto, a consecuencia del reparto, no resulte inferior a la cifra del capital social suscrito, considerando además la restricción que para la distribución de esta reserva tiene el valor neto de los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2020 de 1.693 miles de euros (2.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase nota 5).

12.3 Reservas**12.3.1 Reserva legal**

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad, al menos, igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad tiene dotada esta reserva por un importe superior al mínimo que marca la Ley.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

La Sociedad tiene registrada una reserva indisponible de 1 miles de euros, como consecuencia de la redenominación del capital social a euros efectuada en 2001, que supuso la reducción del capital suscrito en este mismo importe.

12.3.2 Reserva de fusión

La reserva negativa de fusión se originó en 1997, como consecuencia de la disolución de las sociedades Doctor Andreu, S.A., Roche Nicholas, S.A., y Syntex Latino, S.A., y el traspaso en bloque de sus patrimonios a su Accionista Único, Roche Farma, S.A.

12.3.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio era dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que apareciera en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representase, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición.

Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio registrado en el balance.

12.3.4 Otras reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que el patrimonio neto, a consecuencia del reparto, no resulte inferior a la cifra del capital social suscrito, considerando además la restricción que para la distribución de esta reserva tiene el valor neto de los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2020 de 1.693 miles de euros (2.389 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) (véase nota 5).

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

13 Provisiones y Contingencias

Ejercicio 2020

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.905	49
Provisiones para gastos de reestructuración	7.607	30.454
	9.512	30.503
Provisiones para operaciones comerciales		
Provisión para devoluciones	-	86
Provisión aportaciones previstas Ley del		
Medicamento	-	837
Provisión para Ac.Comerciales y otras	-	60.295
	-	61.218
Total	9.512	91.721

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Ejercicio 2019

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.024	114
Provisiones para gastos de reestructuración	-	4.351
Otras provisiones		
Provisión para desmantelamiento del inmovilizado	-	342
	2.024	4.807
Provisiones para operaciones comerciales		
Provisión para devoluciones	-	91
Provisión aportaciones previstas Ley del		
Medicamento	-	1.075
Provisión para Ac.Comerciales y otras	-	33.339
	-	34.505
Total	2.024	39.312

En opinión de los Administradores, no existen otros riesgos adicionales a los provisionados que puedan suponer un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

13.1 Provisiones a largo plazo

Ejercicio 2020

El detalle y movimiento de las provisiones clasificadas como no corrientes durante el 2020, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros		
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión restructuración local largo plazo	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	2.024	-	2.024
Dotaciones	266	7.607	7.873
Reversiones	(299)	-	(299)
Trasposos al corto plazo	(86)	-	(86)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.905	7.607	9.512

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión para desmantelamiento del inmovilizado	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	1.673	342	2.015
Dotaciones	469	-	469
Reversiones	-	-	-
Trasposos al corto plazo	(118)	(342)	(460)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	2.024	-	2.024

Provisión por retribuciones al personal

Recoge, exclusivamente, la provisión constituida por la Sociedad para el premio de permanencia de acuerdo con el cálculo actuarial (véase nota 4.11).

Al 31 de diciembre de 2020 la provisión se ajusta a la valoración actual que ha realizado la Sociedad con objeto de determinar los fondos que a dicha fecha deberían estar dotados (en 2019 la valoración fue realizada por un experto independiente).

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas por la Sociedad (un experto independiente en 2019) para la valoración de los premios de vinculación de los ejercicios fiscales 2020 y 2019 son las siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	2020	2019
Interés técnico de descuento	0,59%	0,59%
Crecimiento del salario	2,5% anual	2,5% anual
Edad de jubilación	65 años	65 años
Sistema financiero	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo	Crédito unitario proyectado	Crédito unitario proyectado
Rotación	9%	9%
Tablas	GRM-95 (hombres) y GRF-95 (mujeres)	GRM-95 (hombres) y GRF-95 (mujeres)

La dotación efectuada a esta provisión en 2020 ha ascendido a 266 miles de euros (469 miles de euros en 2019) y ha sido registrada bajo gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Provisión por gastos de reestructuración

Durante el ejercicio 2020 Roche Farma, S.A. ha emprendido un importante proceso de transformación con el fin de potenciar su rol como aliado científico del sistema sanitario.

Para adaptarse a los cambios producidos en el entorno sanitario, así como a la evolución científica y tecnológica, la Sociedad ha adoptado un nuevo modelo organizativo que prioriza el enfoque científico y simplifica las interacciones con sus interlocutores.

En el marco de este proceso, Roche Farma, S.A. inicia un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por motivos técnicos y organizativos y constituye una provisión a largo plazo.

13.2 Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal

Ejercicio 2020

Su detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros		
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión reestructuración local	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	114	4.351	4.465
Dotaciones	-	26.629	26.629
Aplicaciones	(151)	(526)	(677)
Trasposos del largo plazo	86	-	86
Saldos al 31 de diciembre de 2020	49	30.454	30.503

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión reestructuración local	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	85	8.880	8.965
Dotaciones	-	951	951
Aplicaciones	(89)	(4.117)	(4.206)
Reversiones	-	(1.363)	(1.363)
Trasposos del largo plazo	118	-	118
Saldos al 31 de diciembre de 2019	114	4.351	4.465

Provisión por gastos de reestructuración

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene constituida una provisión a corto plazo de 30.454 miles de euros (4.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) derivada principalmente del Expediente de Regulación de Empleo iniciado durante el ejercicio 2020 con el objetivo de potenciar su rol como aliado científico del sistema sanitario y del compromiso adquirido en 2017 con un tercero en relación con el coste derivado de la implantación del plan de venta de su actividad de fabricación.

Durante el ejercicio 2019, la reversión de esta provisión se registró en el epígrafe Exceso de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

13.3 Provisiones por operaciones comerciales a corto plazo

Su detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

	Miles de Euros			
	Provisión para aportaciones previstas por la Ley del Medicamento	Provisión Ac.Comerciales y otras	Provisión para devoluciones de ventas	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	91	1.075	33.339	34.505
Dotaciones	6	116	38.852	38.974
Pagos	-	(354)	(10.812)	(11.166)
Regularizaciones	(11)	-	(1.084)	(1.095)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	86	837	60.295	61.218

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
	Provisión para aportaciones previstas por la Ley del Medicamento	Provisión Ac.Comerciales y otras	Provisión para devoluciones de ventas	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	124	728	20.045	20.897
Dotaciones	3	947	20.266	21.216
Pagos	-	(600)	(1.502)	(2.102)
Regularizaciones	(36)	-	(5.470)	(5.506)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	91	1.075	33.339	34.505

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

13.3.1 Provisión para devoluciones de ventas

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene constituida una provisión de 86 miles de euros por el importe estimado de las devoluciones de ventas (91 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

13.3.2 Provisión para aportaciones previstas por la Ley del Medicamento

Según lo previsto en la disposición adicional sexta del Real Decreto Ley 1/2015 de 24 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la Sociedad, debe ingresar ciertas cantidades que se determinan por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de acuerdo con la referida ley.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha dotado un total de 116 miles de euros (947 miles de euros en 2019) de acuerdo con las ventas sujetas a la citada tasa. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe de ventas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Roche Farma, S.A. ha realizado pagos a cuenta de dicha aportación durante 2020. Se han efectuado pagos por un total de 354 miles de euros en 2020 (600 miles de euros durante 2019).

13.3.3 Acuerdos comerciales con clientes y otras provisiones por operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tiene constituida una provisión en relación con programas de acuerdos comerciales con clientes devengados durante 2020 y otras provisiones por operaciones comerciales y otros descuentos específicos propios del sector en que opera la Sociedad, por un importe total de 60.295 miles de euros (33.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

La dotación y reversión de esta provisión se registra en el epígrafe de ventas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

13.4 Contingencias

La Sociedad tiene presentados avales ante diversos organismos de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Aduanas	527	527
Hospitales	24.017	20.805
Farmaindustria	226	226
Otros	100	-
	<u>24.870</u>	21.558

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Los Administradores de la Sociedad consideran que no surgirán pasivos significativos en relación con las garantías concedidas a terceros a través de estos avales.

14 Pasivos Financieros por Categorías

Ejercicio 2020

	Miles de euros	
	A coste	A coste
	amortizado o	amortizado o
	coste	coste
	No corriente	Corriente
Débitos y cuentas a pagar		
Deudas con características especiales	-	1.512
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 6)	-	190
Fianzas recibidas a largo plazo	4	129
	4	1.831
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	112.805
Otras cuentas a pagar	-	16.002
	-	128.807
	4	130.638

Ejercicio 2019

	Miles de euros	
	A coste	A coste
	amortizado o	amortizado o
	coste	coste
	No corriente	Corriente
Débitos y cuentas a pagar		
Deudas con características especiales	1.516	829
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 6)		2.249
Fianzas recibidas a largo plazo	-	10
	1.516	3.088
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	123.438
Otras cuentas a pagar	-	22.818
	-	146.256
	1.516	149.344

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere de forma significativa de su valor contable.

Las pérdidas y ganancias netas de los pasivos financieros corresponden a los intereses financieros, principalmente por deudas con empresas del grupo (véase nota 18).

15 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**15.1 Deudas con características especiales**

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Ejercicio 2020

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Créditos y ayudas reintegrables			
Crédito del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)			
Ejercicio 2010 y 2011	-	1.512	1.512
Otros pasivos financieros	4	129	133
	4	1.641	1.645

Ejercicio 2019

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Créditos y ayudas reintegrables			
Crédito del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)			
Ejercicio 2010 y 2011	-	829	829
Ejercicio 2013	1.512	-	1.512
Otros pasivos financieros	4	10	14
	1.516	839	2.355

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

El 1 de junio de 2010, 5 de julio de 2011 y 18 de octubre de 2011, la Sociedad recibió del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial ayudas reembolsables para la financiación de dos proyectos de Investigación y Desarrollo por importes de 572 miles de euros, 511 miles de euros y 4.248 miles de euros, respectivamente, en concepto de anticipo de los importes principales que ascienden a 6.225 y 1.088 miles de euros respectivamente. El 21 de febrero de 2013, la Sociedad recibió los importes restantes, 305 y 1.677 miles de euros, correspondientes a dichas ayudas.

Dichas ayudas no devengan intereses y tienen un periodo de carencia de 4 años, estableciéndose sus últimos vencimientos el 13 de julio de 2021, y el 14 de agosto de 2021, respectivamente. La Sociedad quedará eximida del pago de la última cuota de amortización de estas ayudas si, previamente a su vencimiento, tuviere cumplidas todas las obligaciones derivadas del contrato de concesión suscrito.

En relación con estos créditos y ayudas reembolsables, que no devengan intereses, la Sociedad no ha registrado como subvenciones la diferencia entre el valor razonable de estos pasivos y el importe recibido pendiente de reembolso, debido a que su importe no resulta significativo sobre estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El vencimiento a largo plazo de las deudas correspondientes a los créditos reintegrables y a otros acreedores al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
A dos años	4	1.516
	4	1.516

15.2 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores comerciales es como sigue:

	Días 2020	Días 2019
Periodo medio de pago a proveedores.	63	58
Ratio de operaciones pagadas.	68	64
Ratio de operaciones pendientes de pago.	35	36

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	Miles de euros
	2020	2019
Total pagos realizados.	107.809	109.683
Total pagos pendientes.	19.033	27.754

La cifra de pagos realizados y pendientes no incluye los pagos a afiliadas.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
	Corriente	Corriente
Grupo		
Proveedores (nota 18)	92.114	92.548
No vinculadas		
Proveedores	20.691	30.890
Acreedores	6.461	7.322
Personal	9.541	15.496
Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.518	4.562
Total	134.325	150.818

Los saldos acreedores con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2020	31.12.2019
Hacienda Pública, acreedora por		
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2.901	2.714
Impuesto sobre el Valor Añadido	737	-
Seguridad Social	1.880	1.848
	5.518	4.562

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

16 Situación Fiscal

La Sociedad tributa desde 2016 de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			21.536
Impuesto sobre Sociedades	-	(3.513)	(3.513)
Diferencias permanentes	1.719	-	1.719
Diferencias temporales:			
a) Con origen en el ejercicio	44.187	-	44.187
b) Con origen en ejercicios anteriores	21	(2.377)	(2.356)
Base imponible fiscal de 2020 Roche Farma, S.A.			61.573

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			44.326
Impuesto sobre Sociedades	3.097	-	3.097
Diferencias permanentes	1.490	-	1.490
Diferencias temporales:			
a) Con origen en el ejercicio	975	-	975
b) Con origen en ejercicios anteriores	22	(2.389)	(2.367)
Base imponible fiscal de 2019 Roche Farma, S.A.			47.521

El Impuesto sobre Sociedades a pagar por parte de Roche Farma, S.A. en relación al ejercicio 2020 asciende a 7.342 miles de euros. Dicho importe se obtiene aplicando el tipo impositivo del 25% a la base imponible fiscal de 61.573 miles de euros y considerando deducciones por 8.051 miles de euros. Se han realizado pagos anticipados por 12.079 miles de euros. Por tanto, considerando dichos pagos anticipados, el resultado neto es una cantidad a cobrar por 4.737 miles de euros.

El Impuesto sobre Sociedades a pagar por parte de Roche Farma, S.A. en relación al ejercicio 2019 ascendió a 5.571 miles de euros. Dicho importe se obtuvo aplicando el tipo impositivo del 25% a la base imponible fiscal de 47.521 miles de euros y considerando deducciones por 6.309 miles de euros.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

Se realizaron pagos anticipados por 13.733 miles de euros. Por tanto, considerando dichos pagos anticipados, el resultado neto fue una cantidad a cobrar por 8.162 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020 figura en los libros de Roche Farma, S.A. un ingreso neto como Impuesto sobre Sociedades de 3.513 miles de Euros, que corresponde al resultado de aplicar el tipo impositivo del 25% a la base imponible de la sociedad, a la consideración de deducciones por importe de 8.051 miles de euros, a los importes contabilizados por diferencias en el gasto por Impuesto de 2019 por importe de 5 miles de euros, así como ingreso neto por 10.850 miles de euros correspondiente a impuestos anticipados y diferidos.

A 31 de diciembre de 2019 figuraba en los libros de Roche Farma, S.A. un gasto neto como Impuesto sobre Sociedades de 3.097 miles de Euros, que correspondía al resultado de aplicar el tipo impositivo del 25% a la base imponible de la sociedad, a la consideración de deducciones por importe de 6.309 miles de euros, a los importes contabilizados por diferencias en el gasto por Impuesto de 2018 por importe de 53 miles de euros, así como ingreso neto por 2.420 miles de euros correspondiente a impuestos anticipados y diferidos.

El importe contabilizado en concepto de activos por impuestos diferidos asciende a 24.431 miles de euros (13.586 miles de euros en 2019). Este activo tiene su origen en diferencias temporarias deducibles que corresponden, principalmente, al efecto impositivo de provisiones no consideradas fiscalmente deducibles y a deducciones. Dada la trayectoria de los resultados de Roche Farma en los últimos ejercicios, no se prevén problemas para su recuperación en el futuro.

La mayor parte del saldo de activos por impuestos diferidos tiene un plazo de realización prevista inferior a 12 meses.

El importe contabilizado en concepto de pasivos por impuesto diferido asciende a 16 miles de euros (21 miles de euros en 2019) y tiene su origen en el beneficio de libertad de amortización.

La mayor parte del saldo de pasivos por impuesto diferido tiene un plazo de reversión superior a 12 meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2020, quedan abiertos a inspección para el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido, los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad dispone de 10.690 miles de euros en concepto de deducciones pendientes de aplicar, registrados en el epígrafe de Activos por impuestos diferidos (10.297 miles de euros en 2019).

No obstante el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades, aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

establecido para presentar la declaración correspondiente al periodo impositivo en que se genera el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en Registro Mercantil.

Durante el ejercicio 2016 tuvo lugar la fusión por absorción de Andreu Roche, S.A. por su accionista único Roche Farma, S.A., tal y como se detallaba en las Cuentas Anuales de dicho año.

Con motivo de dicha fusión no se transmitieron beneficios fiscales respecto a los cuales Roche Farma SA deba asumir el cumplimiento de requisito alguno.

17 Información medioambiental

Durante los ejercicios 2020 y 2019 y con el fin de contribuir a la protección y mejora del medioambiente la Sociedad ha incurrido en gastos para la eliminación de residuos. El importe total de estos gastos asciende en 2020 a 120 miles de euros (114 miles de euros en 2019) y se encuentra recogido en el epígrafe de Servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de 2020 y 2019, la Sociedad no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el Patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

18 Operaciones y saldos con partes vinculadas

La Sociedad realiza operaciones con partes vinculadas. En lo que se refiere al grupo internacional, la entidad dominante es Roche Holding, Ltd. (nota 1), si bien las principales operaciones se realizan con F. Hoffmann-La Roche, Ltd. (actividades de distribución, fabricación, ensayos clínicos y servicios informáticos) y con Roche Pharmholding BV (cuenta corriente).

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	31.12.2020	31.12.2019
	Miles de euros	Miles de euros
Saldos deudores (nota 9)		
Activos corrientes		
Cuenta corriente (Roche Pharmholding)	216.231	92.757
Clientes		
F. Hoffman- La Roche	19.661	21.491
	235.892	114.248
Saldos acreedores		
<u>Pasivos corrientes</u>		
Acreedores comerciales		
F. Hoffman-La Roche	91.968	91.973
R.Diagnostics International AG	17	216
Genentech Inc	39	39
R.Diagnostics, S.L.	76	307
R.Diagnostics GMBH	14	13
Total Proveedores empresas grupo y asociadas a corto plazo (nota 15.2)	92.114	92.548

Las principales transacciones con empresas del grupo y asociadas realizadas durante 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	2020	2019
	Miles de euros	Miles de euros
Ingresos		
Otros ingresos de explotación (servicios prestados a sociedades del grupo)		
Servicios de I + D (principalmente F.Hoffmann-La Roche AG)	64.058	63.199
Servicios informáticos (Data Center) (F.Hoffmann-La Roche AG)	75.920	69.446
Otros ingresos (principalmente F.Hoffmann-La Roche AG)	1.268	1.788
	141.246	134.433
Gastos		
Gastos de explotación		
Aprovisionamientos (nota 10) (principalmente F.Hoffmann La Roche AG)	607.806	591.382

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

No existen garantías ni compromisos especiales adquiridos en cuanto a empresas del grupo y asociadas.

En la medida en que no existen operaciones análogas con partes no vinculadas, se utilizan los siguientes métodos para determinar la cuantía de las operaciones:

- El método del coste incrementado para los servicios de I+D y servicios informáticos, así como aquellos recibidos por Roche Farma, S.A.
- El método del precio de reventa para las actividades de distribución.

En los ejercicios 2020 y 2019, no se han producido modificaciones o extinciones anticipadas de ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista Único, Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

19 Importe neto de la cifra de negocio

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos durante 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Mercado nacional	701.684	699.125
	701.684	699.125

La totalidad de las ventas de la Sociedad han sido facturadas en euros.

20 Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante 2020 y 2019, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	81.127	80.933
Indemnizaciones	34.367	1.481
Cargas sociales	16.892	15.630
Otros gastos sociales por		
Aportación plan pensiones (nota 4.11)	3.117	2.807
Formación externa	1.817	1.940
Artículos alimentación	2.070	1.877
Selección de actividades culturales y otras ayudas	308	309
Otros	6.079	5.806
	145.777	110.783

El número medio de empleados durante 2020, distribuido por secciones, ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	6	4	10
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	12	22	34
GP-05	141	160	301
GP-06	223	151	374
GP-07	148	154	302
GP-08	38	36	74
	568	527	1.095

El número medio de empleados durante 2019, distribuido por secciones, fue el siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	5	4	9
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	12	22	34
GP-05	139	160	299
GP-06	194	144	338
GP-07	137	143	280
GP-08	39	36	75
	526	509	1.035

Al 31 de diciembre de 2020 la distribución por sexos y el número de empleados, ha sido la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	6	4	10
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	12	21	33
GP-05	133	156	289
GP-06	230	150	380
GP-07	151	156	307
GP-08	38	35	73
	570	522	1.092

Al 31 de diciembre de 2019 la distribución por sexos y el número de empleados, era la siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	6	4	10
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	12	22	34
GP-05	142	157	299
GP-06	214	146	360
GP-07	144	152	296
GP-08	39	38	77
	557	519	1.076

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 9 personas (7 personas en el curso del ejercicio 2019).

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto a 31 de diciembre de 2020 por cuatro consejeros varones y un Secretario (varón) (misma composición que al cierre del ejercicio 2019). El Secretario y uno de los consejeros son empleados de la Sociedad.

21 Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2020	2019
Investigación y desarrollo	29.351	27.691
Arrendamientos y cánones	5.241	6.131
Reparación y conservación	1.650	1.611
Servicios de profesionales	32.124	33.502
Transportes	1.203	1.030
Primas de seguros	80	90
Servicios bancarios y similares	100	88
Publicidad y relaciones públicas	8.499	12.729
Suministros	383	468
Gastos de viaje y reuniones internas	2.977	13.976
Colaboraciones con Organizaciones Sanitarias para formación médica	8.193	8.419
Colaboraciones profesionales sanitarios para formación médica	1.108	5.516
Donaciones filantrópicas	1.110	843
Colaboraciones con Asociaciones de Pacientes	190	204
Cuotas a asociaciones de negocio	489	464
Eliminación de residuos	120	114
Tributos	52	89
Otros gastos	4.418	4.427
Variación provisiones operaciones comerciales (nota 9)	(52)	(161)
	97.236	117.231

Roche no realiza publicidad ni promoción al público en general de sus productos, al requerir estos prescripción médica. En el epígrafe de Publicidad y relaciones públicas recogemos principalmente los gastos incurridos para la comunicación a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias de cualquier novedad o avance relacionado con el buen uso de nuestros medicamentos.

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica con periodicidad anual sus transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos.

22 Deterioro y resultado del inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones y /o bajas de inmovilizado es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

	Miles de euros	
	2020	2019
Beneficios		
Enajenación Inmovilizado material (nota 6)	-	1.494
Pérdidas		
Deterioro Inmovilizado intangible (nota 5)	(303)	(35)
Bajas Inmovilizado material (nota 6)	(100)	(7)
	(403)	1.452

23 Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**23.1 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad**

Por decisión del Accionista Único, en línea con la política de su Grupo internacional, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que a su vez son empleados del Grupo Roche no perciben retribuciones por razón de su cargo.

En concepto de retribuciones salariales, dinerarias y en especie, incluidas las correspondientes a sistemas de retribución a largo plazo, los miembros del Consejo de Administración, han percibido un total de 1.218 miles de euros en 2020 (1.188 miles de euros en 2019).

El Consejo de Administración actúa como Alta Dirección, por sí o por delegación en sus miembros, quienes no tienen anticipos ni créditos concedidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrados 182 miles de euros pendientes de pago por remuneraciones devengadas a aquellos miembros del consejo que son a su vez empleados de la Sociedad (376 miles a 31 de diciembre de 2019)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han asumido obligaciones por cuenta de los miembros del Consejo de Administración, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. La Sociedad tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad por importe de 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2020 (14 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

23.2 Situaciones de conflicto de interés y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

ROCHE FARMA, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

24 Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene algún vínculo de los referidos en la Disposición Adicional decimocuarta de la ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, facturará a la Sociedad la cantidad de 115 miles de euros en concepto de honorarios por servicios de auditoría, correspondientes al ejercicio 2020 (115 miles de euros en concepto de honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2019).

Este importe por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría en 2020 y 2019, con independencia del momento de facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, honorarios por otros servicios de verificación por importe de 26 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2019).

25 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las cuentas anuales, no se han producido acontecimientos que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial de la Sociedad ni a estas cuentas anuales.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios e instrumentos financieros, y en la definición de valor razonable.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de las modificaciones que son de aplicación a la Sociedad se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

ROCHE FARMA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2020

1. Entorno macroeconómico

El contexto nacional e internacional en el que Roche Farma, S.A. ha desarrollado sus actividades en 2020, ha venido marcado por un periodo de profunda ralentización, debido al impacto global y local que ha tenido la pandemia del COVID-19 en la economía en general, y en el sector sanitario en particular.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus Covid-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La primera ola tuvo su impacto en la economía española principalmente en marzo y abril de 2020, y en los siguientes meses hemos vivido como los casos han crecido con fuerza a diferente ritmo en las Comunidades Autónomas, durante dos oleadas más. La estrategia seguida por el Gobierno central fue el confinamiento domiciliario en la primera ola, dejando libertad en la segunda y tercera a las Comunidades Autónomas para que fueran las que decidieran las restricciones en sus territorios. Durante este periodo, el sistema hospitalario español ha tenido unos niveles de ocupación altísimos, especialmente en el mes de abril y también a finales de año con el repunte de la tercera ola, con una ocupación en las Unidades de Cuidados Intensivos muy alta, lo que ha hecho muy complicada la gestión y el tratamiento de los pacientes, tanto en enfermedades relacionadas con COVID, como en otro tipo de patologías.

En términos macroeconómicos, tras una caída importante del Producto Interior Bruto en el segundo y tercer trimestre debido al impacto de las primeras oleadas de la pandemia, el PIB en España cierra el año 2020 con una caída del -11%, ligeramente mejor que las expectativas que había a mitad de año tanto de organismos internacionales como estimaciones del gobierno local (ambos estimaban caídas superiores). En el último trimestre del año se ha observado un cierto repunte en el consumo privado de los hogares, aunque compensado negativamente por el impacto en la inversión (en especial caída en construcción) y el sector exterior (parón del turismo e impacto negativo por exportaciones e importaciones)

El sector público ha vuelto a repuntar igualmente en el último trimestre del año, lo que hace ser optimista para 2021, si tenemos además en cuenta el impulso que puede sufrir tras los Presupuestos Generales del Estado aprobados en España para 2021, además de otras ayudas europeas que pueden tener impacto positivo en el presente ejercicio.

En resumen, el año 2020 marcado claramente por la recesión económica motivada por la pandemia, termina con una caída del PIB en España del -11%, y una pérdida de más de 1 millón de empleos (entre empleados activos y los afectados por los ERTes). Los datos del último trimestre del año, y la confianza de recuperar un nivel de actividad similar anterior de la pandemia (asumiendo un ritmo rápido en la vacunación de COVID de la población en general), hacen mirar con cierto optimismo los datos del 2021, si bien los datos económicos seguirán resintiéndose durante los primeros trimestres del año. Con todo ello, muchas entidades estiman que el crecimiento de la economía española se situará en torno al +6%, tanto en 2021, como en 2022 (teniendo en cuenta lo complicado que resulta hacer este tipo de previsiones, especialmente en los tiempos actuales).

La situación de la pandemia originada por el Covid-19, continuará siendo el factor de riesgo fundamental para la recuperación de la economía española y la mundial. Posibles rebrotes de la pandemia, la efectividad del plan de vacunación a nivel mundial, e incluso la correcta implantación de los estímulos económicos que prevé la Unión Europea a través de los fondos de recuperación, son factores clave para una salida exitosa de la crisis. Además, existen otros factores externos que pueden afectar de forma relevante la recuperación como la materialización del Brexit, la estrategia en las relaciones internacionales del nuevo gobierno de Estados Unidos, o el ascenso de los populismos antieuropeos los cuales podrían desencadenar crisis de confianza y frenar el crecimiento de la economía mundial más intensamente de lo esperado.

En cuanto al sector público cabe destacar en nuestro país que los pagos realizados durante 2020, por el Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas, a través del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA) y el Fondo de Facilidad Financiero (FFF), así como por otros vehículos de liquidez nacionales o regionales (como los fondos COVID extraordinarios y excepcionales), han sido más positivos que en ejercicios anteriores, asumiendo por las Comunidades un porcentaje mayor de pagos con recursos propios, reflejando una normalización de la situación financiera.

Y en este sentido, la creación del Fondo COVID 19 (a través del Real Decreto Ley 22/2020 de 16 de junio) ha tenido un impacto muy positivo en las finanzas públicas en España. Se trata de una medida excepcional de apoyo financiero para hacer frente a las necesidades derivadas de la crisis sanitaria, en forma de subvención a las CCAA sin contraprestación al Estado, y que se estima suponga un total de 16.000 millones de euros. Además de estas medidas, se estima que el Sistema de Financiación Autonómica (incluyendo sus Fondos extraordinarios de liquidez) sigan funcionando durante 2021. Con todo ello, y unido al impacto positivo que puede tener la implantación de los Fondos Europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluidos en los Presupuestos Generales del Estado, hacen mirar con cierto optimismo la tan esperada recuperación económica para 2021 en todos los sectores de la actividad económica, dentro de toda la incertidumbre que nos rodea en un escenario de crisis y recesión como el actual.

2. Situación del sector en que opera la Sociedad

En España, el gasto público en productos farmacéuticos y sanitarios en 2020 se aceleró ante las nuevas necesidades relacionadas con la pandemia, situándose por encima del 10% de crecimiento anual (11% de variación interanual en noviembre de 2020). Sin embargo, el gasto farmacéutico hospitalario, donde la compañía concentra su negocio, tuvo un comportamiento mucho más moderado (4,6% interanual en noviembre de 2020).

Esas cifras reflejan el impacto de la pandemia en la actividad hospitalaria. Por un lado, los productos sanitarios y ciertos medicamentos potencialmente eficaces frente al nuevo virus tuvieron una demanda muy alta, con importantes retos para mantener el suministro. En ese sentido, la Compañía colaboró intensamente con las autoridades para asegurar el suministro de Tocilizumab y otros fármacos, a la vez que realizaba (en España y otros países) ensayos clínicos para aportar evidencias sobre su posible uso pandémico. Por otro lado, los hospitales y centros de atención primaria se vieron desbordados por los pacientes infectados con el coronavirus, a la vez que muchos pacientes con otras patologías retrasaban sus consultas para evitar situaciones de riesgo o de colapso; eso provocó que muchas enfermedades graves no fueran diagnosticadas, retrasando su tratamiento temprano, con impacto muchas veces irreparable para la salud de los pacientes. Esta situación se reflejó en un menor consumo de diversos tratamientos hospitalarios.

Desde el punto de vista regulatorio, los cambios legislativos durante 2020 se centraron en ajustes relacionados con la pandemia, como cambios en el IVA aplicable a algunos de los medicamentos de la Compañía utilizados en el tratamiento del COVID-19, o la mayor flexibilidad para los servicios regionales de salud para dispensar fuera del hospital, e incluso a domicilio, medicamentos cuya dispensación estaba restringida al hospital. Esa normativa, si bien transitoria por limitada al período de crisis sanitaria, ha puesto de manifiesto las ventajas para los pacientes de la distribución a través de oficinas de farmacia de algunos medicamentos que en España –a diferencia de otros países de la Unión Europea– solo se dispensaban en el hospital. Por otra parte, la colaboración con las autoridades (como la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios) hizo posible continuar con los numerosos ensayos clínicos de la Compañía en España, usando mecanismos de documentación y monitorización remotos, evitando así retrasos en el desarrollo de nuevos tratamientos.

En relación con la puesta a disposición de nuevas terapias a favor de los pacientes españoles, 2020 no ha cumplido nuestras altas expectativas, por el retraso en las decisiones administrativas de financiación pública sobre nuevos tratamientos, muy por encima del límite de seis meses establecido en la normativa de la Unión Europea. La Compañía sigue trabajando para hacer llegar cuanto antes, y en condiciones sostenibles, esos tratamientos innovadores a los pacientes que los necesitan.

El modelo de colaboración institucional de la industria farmacéutica innovadora con el Gobierno de España, que perseguía un marco de previsibilidad y estabilidad plasmado en el Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y Farmaindustria, se vio desbordado por la realidad en 2020, por el desajuste inesperado de los dos indicadores en los que se apoyaba: crecimiento del gasto farmacéutico y crecimiento del PIB. Por ese motivo el Convenio ha perdido virtualidad y no se ha podido formalizar hasta la fecha, si bien ambas partes continúan las conversaciones para poder llegar a un acuerdo lo antes posible, en busca de unas bases de cooperación que fomenten aspectos como la digitalización, la medicina personalizada y el desarrollo industrial, aprovechando en beneficio de la sociedad española las capacidades de un sector esencial y basado en la innovación.

3. Evolución de la Sociedad

3.1. Grupo Roche en el mundo

Las ventas del Grupo Roche en 2020 aumentaron un 1% a tipos de cambio constantes (disminución de un 5% en francos suizos) respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 58.300 millones de francos suizos. El beneficio operativo aumentó un 4% (-4% en francos suizos), lo que refleja el rendimiento empresarial subyacente, y el beneficio por acción aumentó un 4% (-5% en francos suizos), por encima de las ventas. La apreciación del franco suizo frente a casi todas las monedas tuvo un efecto neto negativo significativo en los resultados expresados en francos suizos en comparación con tipos de cambio constantes.

Las ventas de la División Farmacéutica decrecen un 2%, con fuertes crecimientos de fármacos de reciente lanzamiento (+32%, incluyendo Tecentriq, Hemlibra, Ocrevus, Perjeta y Kadcyla) que compensan ampliamente el impacto de la competencia de los biosimilares (-5.100 millones de francos suizos a cambio constante), pero no el impacto adicional derivado de la reducción de consultas médicas debida a la pandemia de COVID-19.

Las ventas de la División Diagnóstica aumentan en un 14% en el conjunto del año (un 28% en el último trimestre) debido a la actividad diagnóstica relacionada con el COVID-19, compensando de sobra la reducción de la actividad diagnóstica debido a la pandemia.

El próximo ejercicio el Grupo, a pesar del fuerte y continuado impacto de los biosimilares, espera que las ventas crezcan en el rango de bajo a medio de un dígito, a tipos de cambio constantes. Se espera también que el beneficio por acción subyacente aumente ampliamente en línea con las ventas, a tipos de cambio constantes. Roche espera aumentar aún más su dividendo en francos suizos.

3.2. Roche Farma, S.A.

Durante el ejercicio 2020 Roche Farma, S.A. ha continuado con su proceso de transformación hacia una compañía que trabaja por y para el paciente, realizando un importante esfuerzo investigador, fundamental para poder llevar mejores resultados a más pacientes y en el menor tiempo posible.

El año 2020 ha estado marcado sin duda por la pandemia mundial por COVID-19.

A pesar de la situación vivida, la Sociedad, ha cerrado el ejercicio con un crecimiento del 0,4 por ciento gracias a los resultados obtenidos por sus medicamentos más innovadores. Destaca así: Tecentriq, en Inmunoterapia, con un amplio espectro de indicaciones por llegar; Ocrevus, para esclerosis múltiple (único fármaco que ha demostrado eficacia en esclerosis múltiple recurrente y en esclerosis múltiple primaria progresiva); Hemlibra en hemofilia, un fármaco que supone un cambio de paradigma para los pacientes con Hemofilia tipo A (pacientes con inhibidores / no inhibidores, que gracias a este medicamento pueden llevar una vida normal) y Perjeta y Kadcyca, en cáncer de mama, que han logrado compensar ampliamente el impacto de la competencia de los biosimilares (para Avastin, Herceptin y Mabthera), pero no el impacto adicional derivado de la reducción de consultas médicas a consecuencia de la pandemia.

Además, en 2020 hemos asistido al uso para pacientes de COVID de Roactemra (aprobado en la indicación de artritis reumatoide), lo que ha supuesto un crecimiento importante del beneficio para dichos pacientes y para la marca durante los meses de pandemia.

Durante el ejercicio 2020 la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha aprobado nuevos productos e indicaciones que refuerzan el portfolio de la Sociedad y beneficiarán a los pacientes en un futuro cercano, como Tecentriq más Avastin (cáncer de hígado), Phesgo (cáncer de mama), Xofluza (gripe), Polivy (Linfoma difuso de células B grandes refractario) y Rozlytrek (tumor agnóstico con determinación NTRK /ROS1).

En cuanto a la aprobación en 2020 de reembolso por el Sistema Nacional de Salud de nuevas moléculas / indicaciones, destaca en marzo del 2020 la aprobación de Hemlibra para la indicación de No Inhibidores.

Además, durante 2020 se han alcanzado importantes acuerdos a nivel global, como el de la nueva molécula Gavreto (Praseltinib Cancer de Pulmón NSCLC RET), o con Regeneron para aumentar el suministro global de una combinación de anticuerpos antivirales en investigación (agosto), y con Atea para desarrollar un posible tratamiento oral contra el COVID-19 (octubre). Dichos productos se espera que tengan aprobaciones pertinentes en el futuro cercano, para comercializarse en el mercado español y beneficiar cuanto antes a más pacientes.

La Sociedad mantiene una apuesta clara en campos como la Neurociencia, Enfermedades Raras y Oftalmología, apoyando la creación de unidades específicas para estas patologías.

Destaca, además, el crecimiento de la unidad de Personalised Healthcare. Dentro de esta unidad, el área de Molecular Information está especializada en el análisis genético vinculado a la Oncología. Los test de secuenciación genómica exhaustiva realizados por Foundation Medicine identifican las alteraciones moleculares responsables del desarrollo del tumor del paciente. Los informes ofrecidos por Foundation Medicine pueden ayudar a los oncólogos y patólogos en la toma de decisiones clínicas para la aplicación de los tratamientos más adecuados a cada persona.

El campo emergente de la información molecular y el análisis genómico desempeña un papel cada vez más importante para los medicamentos y soluciones diagnósticas del futuro, especialmente para los pacientes con cáncer.

La unidad de Personalised Healthcare reúne a un grupo de profesionales encargados de facilitar que los pacientes de oncología puedan acceder a pruebas diagnósticas complementarias a las de Foundation Medicine.

De cara al ejercicio 2021 la Sociedad espera seguir fortaleciendo su presencia en el mercado español tanto con la aprobación de varios productos en distintas áreas terapéuticas como de nuevas indicaciones de productos que ya estaban en el mercado, ajustando su estructura y enfocándose a los diferentes ecosistemas. Se trata de estar más cerca del paciente poniendo el foco en las distintas áreas estrategias (pulmón, mama, GU/GI, hematología, CNS, I2, RC y oftalmología).

El próximo ejercicio se espera aprobación de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) para nuevos productos e indicaciones como ENSPRYNG (NMO) en sistema nervioso central, EVRISDY (en Atrofia Muscular Espinal AME, enfermedad rara), Esbriet para ILD, Tecentriq en varias indicaciones y Gavreto en Cancer Pulmón RET.

También se espera obtener financiación para los siguientes productos: Polivy para el linfoma tipo R/R DLBCL, una nueva indicación de Tecentriq para cáncer de mama triple negativo, Kadcyra también para cáncer de mama Her2+ temprano; Phesgo como combinación de Perjeta y Herceptin SC, así como nuevas indicaciones de Tecentriq en subtipos de cáncer de pulmón, Tecentriq para la Indicación de Hepato Carcinoma (HCC) y Rozlytrek en tumores agnósticos.

Durante el ejercicio 2020 y ante los cambios producidos en el entorno sanitario y la evolución científica y tecnológica, Roche Farma, S.A. ha emprendido un importante proceso de transformación con el fin de potenciar su papel como aliado científico del sistema sanitario.

El objetivo es disponer de una estructura más horizontal y flexible en todas las funciones; más ágil y cercana, que da prioridad al enfoque científico. Se garantiza así, que la compañía va a poder seguir ofreciendo en el futuro, al sistema sanitario y a los pacientes, soluciones integradas en las mejores condiciones para la sociedad.

En el marco de este proceso Roche Farma, S.A. inició a finales de 2020 un Procedimiento de Despido Colectivo por motivos técnicos y organizativos.

La Sociedad ha valorado durante el ejercicio las posibles implicaciones de las nuevas normas de valoración internacionales (IFRS) sin que exista impacto relevante a destacar.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

En 2020 la Sociedad no ha hecho ningún tipo de negocio sobre acciones propias y no ha realizado actividades con productos financieros derivados.

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos de control adecuados para garantizar un control eficiente de los riesgos de su negocio.

El periodo medio de pago a proveedores en 2020 se sitúa en 63 días desde la fecha de vencimiento de las facturas.

Aunque la crisis pandémica es global y sus efectos son todavía inciertos, no estimamos que tenga un impacto significativo que afecte a largo plazo en la situación económica patrimonial de la Sociedad. La Sanidad es un sector esencial para la sociedad, y aunque por la crisis originada por el Covid19 pueda haber distintas medidas o ajustes que garanticen su sostenibilidad, la Sociedad continuará jugando un rol relevante en dicho sector.

A excepción de los riesgos e incertidumbres propios de la actividad desarrollada (véase nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales) y del contexto internacional y nacional, consideramos que no existen otros riesgos e incertidumbres de carácter extraordinario y significativo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las cuentas anuales, no se han producido acontecimientos que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial de la Sociedad ni a estas cuentas anuales.

4. Otra Información no Financiera

Se incluye como Anexo, el Estado de Información no Financiera.

Estado de información no financiera

1) Consideraciones Generales

✓ *Alcance*

De acuerdo a la Ley 11/2018 la Sociedad presenta a continuación su Estado de Información no Financiera complementario para el ejercicio 2020. En él se cubren los contenidos exigidos en la legislación en materia de divulgación de información no financiera y de información sobre diversidad.

Ciertos aspectos a los que no se hará mención expresa se encuentran detallados en el Annual Report 2020 elaborado y publicado por el Grupo Roche (del que forma parte Roche Farma, S.A.). El documento indicado se encuentra disponible en la siguiente dirección www.roche.es (ver así mismo Tabla Resumen Análisis incluida al final del documento).

El objeto y actividad principal de la Sociedad consiste en la venta de medicamentos. Su domicilio social se encuentra en la calle Ribera del Loira, 50 en Madrid. Además, cuenta con un centro de distribución en Getafe y oficinas en el edificio Torre Rioja de Madrid, donde desarrolla su actividad el área de Servicios Informáticos.

✓ *Políticas disponibles*

En la siguiente tabla se incluye un resumen de las principales políticas existentes en la Sociedad en cada uno de los ámbitos considerados en la Ley 11/2018:

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Gestión Ambiental	Política de Protección Ambiental	Basada en el desarrollo sostenible, la minimización del impacto ambiental de su actividad, la prevención de la contaminación, la promoción de la formación y concienciación ambiental, y el fomento de la comunicación ambiental.
Social y de personal	Plan de Igualdad.	Conjunto ordenado de medidas que tiene por objeto alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar las posibles discriminaciones que pudieran detectarse por razón de sexo, estableciendo los objetivos concretos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución y los sistemas de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. En este plan se incluyen las medidas adoptadas en relación con la reincorporación tras la baja de maternidad.
	Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral.	Refleja el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los representantes de los trabajadores y tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita.
	Política de Teletrabajo	Refleja las condiciones y ámbito de aplicación del programa de teletrabajo válido para Roche Farma, S.A.
	Política de desconexión digital	La política aprobada impulsa el derecho a la desconexión una vez finalizada la jornada laboral y trata de crear hábitos saludables respecto al uso de los dispositivos digitales. Así, reconoce el derecho de los empleados a no responder correos electrónicos o mensajes profesionales fuera del horario de trabajo salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
	Plan de prevención de riesgos laborales	Refleja el firme compromiso de cumplir la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como las Guías y Directivas internas de Roche relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.
	Política de registro de jornada	Política que establece un sistema de registro diario de la jornada de acuerdo al artículo 34.9 de la LET. El registro incluye el horario de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, así como el número de horas diarias, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en este artículo.
Corrupción y soborno	Código de conducta	Principios de actuación de los empleados y de la compañía, aplicables también en relación con interacciones con proveedores, clientes o stakeholders.
	Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria.	El Código es el conjunto de normas adoptadas por los laboratorios asociados a Farmaindustria para garantizar que la promoción de los medicamentos de uso humano y la interrelación con los profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias y organizaciones de pacientes se llevan a cabo respetando los más estrictos principios éticos de profesionalidad, responsabilidad y transparencia. La Compañía ha colaborado activamente en la mejora del Código, cuya nueva versión estará en vigor en enero de 2021, incorporando nuevas exigencias y controles, en un contexto de mejora continua y de altas expectativas de la Sociedad.
Información sobre la Sociedad	Código de conducta para los proveedores	Código en el que la Sociedad exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que está comprometida. (Roche promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión; Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas).
	Guía de Integridad en los negocios	Principios y recomendaciones en las relaciones con clientes y proveedores a fin de prevenir acuerdos perjudiciales para la compañía o que pudieran suponer riesgos de incumplimiento o de daños reputacionales.
	Política de viajes de negocio	Establece las normas para la correcta gestión de los viajes de negocio, incluyendo las recomendaciones de evaluar si el uso de herramientas informáticas, sistemas de video-conferencia, etc. pueden evitar el viaje y por otro lado, la utilización del tren de alta velocidad frente al uso del avión o coche, por su menor impacto ambiental.
	Política de compras	Documento de obligado cumplimiento para todos los empleados que define los procesos, normas, funciones, requerimientos mínimos y responsabilidades básicas para la gestión de compras de materiales y servicios necesarios para Roche Farma, S.A.

2) Gestión ambiental

✓ **Enfoque de gestión**

➤ Políticas aplicadas

La Sociedad tiene definida una Política de Protección Ambiental, coherente con la del Grupo, y basada en el desarrollo sostenible, la promoción de la formación y concienciación ambiental, y el fomento de la comunicación ambiental (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles).

➤ Principales riesgos

La Sociedad no ha identificado ningún riesgo significativo en cuestiones ambientales que pudiera derivarse de su actividad, pero trabaja para conseguir que sus instalaciones, actividades y productos se desarrollen y gestionen de manera sostenible, en todas sus dimensiones: procesos, personas y cuidado del planeta.

Para ello, analiza periódicamente los riesgos ambientales que afectan a sus grupos de interés, y permanece alerta a nuevas tecnologías que permitan mejorar su desempeño ambiental y luchar contra el cambio climático.

Con carácter anual y al objeto de medir el éxito de su gestión y definir nuevas acciones, la Sociedad realiza un seguimiento de sus objetivos ambientales. Se analiza en detalle el nivel de cumplimiento, el impacto de las acciones desarrolladas y las prioridades para el futuro.

Los indicadores ambientales más relevantes son reportados además anualmente al Grupo.

✓ **Información general detallada**

➤ Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental

Roche Farma, S.A., está certificada en todos sus centros de trabajo en la norma ISO14001:2015 y de acuerdo con la misma dispone de un sistema de gestión medioambiental y documental con procedimientos claramente definidos en estos ámbitos.

➤ Descripción sobre la aplicación del principio de precaución

La Sociedad tiene definida una Política de Protección Ambiental, coherente con la del Grupo, y basada en el desarrollo sostenible, la minimización del impacto ambiental de su actividad, la prevención de la contaminación, la promoción de la formación y concienciación ambiental, y el fomento de la comunicación ambiental. Además, Roche Farma, S.A. realizó en 2020 la renovación de su certificación de Sistemas de Gestión Ambiental con excelentes resultados al no presentar ninguna no conformidad.

➤ Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantiene provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

✓ **Uso sostenible de los recursos**

➤ Uso de energías renovables

Roche Farma, S.A. utiliza mayoritariamente para el desarrollo de su actividad energía procedente de fuentes renovables y por tanto no contribuye al agotamiento de los recursos fósiles del planeta.

El consumo absoluto de energía de fuentes de energía renovable en 2020 fue de 10.908 GJ (3.029.879 Kw/h).

En sus instalaciones dispone de plazas de aparcamiento para vehículos eléctricos y proporciona anualmente una ayuda económica para aquellos empleados que adquieran a título personal un vehículo eléctrico o híbrido nuevo, fomentado así la renovación de vehículos y elección de estos vehículos cero emisiones frente a los diésel o gasolina.

➤ Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

Como parte de su compromiso para proteger el planeta, la eficiencia y el bienestar de sus trabajadores, la Sociedad realiza numerosos esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los consumos de agua, lograr una gestión óptima de sus residuos y desarrollar medidas de responsabilidad social corporativa.

Para ello cada año y en base a los objetivos del grupo definidos para 2020-2025 implementa objetivos de reducción.

Ninguna de las instalaciones de Roche Farma, S.A. generan contaminación lumínica o acústica en ningún momento de su actividad.

➤ Emisiones

Roche Farma tiene actualmente 24 directivas corporativas relacionadas con la Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Una de ellas (Directiva K6: Substances Affecting the Ozone Layer and the Climate) prohíbe el uso de sustancias que afecten a la capa de ozono y produzcan efecto invernadero, siendo las más agresivas los gases refrigerantes (HFC) utilizados para climatización.

Esta prohibición de sistemas de climatización y extinción con gases halogenados HFCs/PFCs (R407c, R410a, Fe13...), ha motivado cambios sustanciales en sus centros de trabajo, incluyendo el cambio de sede corporativa de sus oficinas de Ribera del Loira en 2017 y del centro de trabajo de Global Infrastructure & Solutions Madrid (GIS) en 2020.

Lo mismo ocurre en el centro de distribución de la Sociedad en Getafe dónde además de instalar otro sistema de climatización en base al amoniaco se ha eliminado el uso de fuentes primarias como el gas natural para calefactar, consiguiendo un edificio cero emisiones.

Así, en todos los centros de la Sociedad, la climatización se realiza a través de sistemas de alto rendimiento con tecnologías limpias basadas en enfriadoras de amoniaco R707, que no dañan el medio ambiente. La extinción se realiza a través de gases naturales sin efecto invernadero para la protección de la capa de ozono.

Por tanto, en las instalaciones de Roche la refrigeración se realiza de una manera segura para el medio ambiente, impulsando la sostenibilidad, con un potencial de agotamiento del ozono de 0 y un potencial de calentamiento global (GWP) también igual a 0.

Los objetivos fijados por el Grupo de cara a la reducción de emisiones para el periodo 2020-2025 son:

1. Realizar una hoja de ruta para lograr eliminar las emisiones GHG (Gases de Efecto Invernadero) para el 2050.
2. 10% Alcance 1 &2 Consumo energético (FFE GJ/empleado).
3. 15% Alcance 3 GHG (kg CO₂/empleado).
4. 15% GHG de vuelos por (kg CO₂/empleado).
5. 40% Alcance Total 1&2 emisiones GHG (kg CO₂/empleado).

Alcance1: Gas Natural, Fuel oil, Vehículos de flota gasolina y diésel.

Alcance2: Electricidad.

Alcance 3: Actividades consumidoras de gasolina, Incineración de residuos con y sin recuperación energética, vertido de residuos químicos, vertido de residuos globales, emisiones de vuelos.

Las medidas para dar cumplimiento a cada una de dichos objetivos se materializan en un plan anual de Objetivos Ambientales para la reducción de emisiones.

✓ **Protección de la biodiversidad**

- Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

La actividad de la Sociedad no produce impacto alguno en la biodiversidad y ninguna de sus instalaciones está ubicada en un área protegida. Por ello se encuentra exenta de seguro de responsabilidad ambiental (su actividad está exenta del Anexo III de la ley de Responsabilidad Medioambiental).

Para concienciar sobre la problemática mundial por la contaminación por plásticos de nuestros océanos, y alineados con las nuevas Directivas europeas de prohibición de plásticos de un solo uso, la Sociedad ha implantado la campaña "Sayonara Plastico" en sus instalaciones. Se persigue así eliminar todos los envases de plástico de un solo uso en las oficinas y fomentar la sensibilización de los empleados.

✓ **Cambio climático**

➤ Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Los centros en los que Roche Farma S.A. desarrolla su actividad han sido diseñados para minimizar su impacto ambiental y luchar así contra el cambio climático.

La sede en la que la Sociedad desarrolla sus actividades centrales, situada en la calle Ribera del Loira en Madrid, ya obtuvo el sello LEED Platino para Edificios Existentes- Operación y Mantenimiento – en 2019 convirtiéndose en el tercer edificio en obtener esta categoría en Madrid.

La nueva sede en la que el área de servicios informáticos desarrolla su actividad desde principios de 2020, ubicada en la calle Osiris de Madrid, ha obtenido el certificado LEED Platino V4, la máxima puntuación del sello LEED de sostenibilidad en la categoría de Diseño y Construcción: Núcleo y Envoltorio. Se convierte en el edificio con mayor puntuación Platino de toda España en su categoría a día de hoy.

3) Gestión social y de personal

✓ **Enfoque de gestión**

➤ Políticas aplicadas

La Sociedad tiene definidas una serie de políticas en relación con las cuestiones de gestión social y de personal (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles).

En lo que respecta al capítulo de formación la Sociedad desarrolla entre otras las siguientes actividades:

- Dos planes semestrales de formación que engloban acciones para cubrir soft skills y habilidades técnicas.
- Un plan de formación específico para managers con el objeto de mejorar y desarrollar sus habilidades de liderazgo.
- Una formación mínima obligatoria para todos los empleados en materia de prevención y medio ambiente (riesgos asociados a cada puesto de trabajo), gestión medioambiental y seguridad.

Por áreas se define además de forma anual el contenido de cursos mínimos obligatorios a cumplir por sus empleados.

➤ Principales riesgos

La Sociedad cuenta al 31 de diciembre de 2020 con un total de 1.092 empleados e identifica como uno de los principales riesgos vinculados a la gestión de su plantilla la adopción y desarrollo de medidas adecuadas que contribuyan a la atracción y retención del talento.

Por lo que respecta a la atracción del talento el objetivo claro de la Sociedad es seleccionar a los mejores candidatos para cada posición. Se trata de atraer el talento de manera que se ayude a la organización a tener un equipo humano de alto rendimiento que permita conseguir los mejores resultados en el corto, medio y largo plazo.

Para conseguir este objetivo la Sociedad ha adoptado el firme compromiso de atraer, seleccionar e incorporar el capital humano más adecuado a través de un proceso de selección consistente y justo.

Junto con el departamento de Personas y Cultura (Recursos Humanos), los managers juegan un papel importante en todo el proceso (inicio del mismo, selección, toma de decisiones y finalización). Todos los managers deben ser conscientes de los principales pasos a seguir y qué se requiere y espera de ellos.

En cuanto a la rotación, ésta es en Roche muy baja. No obstante, cuando un empleado deja la compañía siempre se hace una entrevista que ayude a entender los motivos que le han llevado a causar baja y detectar así posibles áreas de mejora en la retención.

➤ Empleo

La actividad de la Sociedad se desarrolla en España y en este país se encuentran todos sus empleados.

Durante el ejercicio 2020 y ante los cambios producidos en el entorno sanitario y la evolución científica y tecnológica, Roche Farma, S.A. ha emprendido un importante proceso de transformación con el fin de potenciar su role como aliado científico del sistema sanitario. El objetivo es disponer de una estructura más horizontal y flexible en todas las funciones; más ágil y cercana, que da prioridad al enfoque científico.

En el marco de este proceso Roche Farma, S.A. ha iniciado un Procedimiento de Despido Colectivo por motivos técnicos y organizativos que tendrá impacto en el número de empleados durante el próximo ejercicio.

➤ Nº empleados por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº empleados	570	522

➤ Nº empleados por edad:

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Menores de 35 años	199
Entre 35 y 50 años (inclusive)	684
Más de 50 años	209

➤ Nº empleados por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Administrativos/Almaceneros	69
Técnicos/Informáticos/Ciencias de la salud	843
Directores y Managers	180

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto a 31 de diciembre de 2020 por cuatro consejeros varones y un Secretario (varón).

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº total de contratos de trabajo	570	522
Nº contratos indefinidos	560	510
Nº contratos temporales	10	12
Nº contratos a tiempo parcial	0	0
Nº de despidos	2	3

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por edad:

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años (inclusive)	Más de 50 años
Nº total de contratos de trabajo	199	684	209
Nº contratos indefinidos	181	681	208
Nº contratos temporales	18	3	1
Nº contratos a tiempo parcial	0	0	0
Nº de despidos	1	3	1

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Administrativos/Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Nº total de contratos de trabajo	69	843	180
Nº de contratos indefinidos	69	821	180
Nº de contratos temporales	0	22	0
Nº de contratos a tiempo parcial	0	0	0
Nº de despidos	0	3	2

➤ Promedio anual de contratos por sexo, edad y categoría profesional:

Debido al tipo de negocio de Roche y la escasa temporalidad en sus contratos (únicamente un 3% de la totalidad de los empleados), los datos de empleados a 31 de diciembre y los datos promedio no difieren significativamente a nivel de modalidad de contrato, sexo, edad y clasificación profesional.

➤ Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Remuneración media* (€) Año 2019	60.229	61.802
Remuneración media* (€) Año 2020	62.048	63.446
% variación en el periodo	3,0%	2,7%

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años (inclusive)	Más de 50 años
Remuneración media* (€) Año 2019	45.743	61.582	77.143
Remuneración media* (€) Año 2020	46.362	62.917	77.783

(a 31 de Diciembre)	Administrativos/Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Remuneración media* (€) Año 2019	39.090	54.747	95.176
Remuneración media* (€) Año 2020	40.951	57.109	97.718

**Solo se reporta el salario fijo*

➤ Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

La remuneración media de las mujeres empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2020 es superior a la de los hombres en un 2,25 por ciento (2,61 por ciento en el ejercicio 2019).

➤ Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 23 de la Memoria, por decisión del Accionista Único y en línea con la política de su Grupo internacional, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que a su vez son empleados del Grupo Roche no perciben retribuciones por razón de su cargo.

En la mencionada nota de la Memoria se incluye además cualquier otra información relevante en relación con los conceptos retributivos de Administradores y personal de Alta Dirección.

➤ Implantación de políticas de desconexión laboral

Roche Farma, S.A. está muy concienciada en este ámbito. En junio de 2020 entró en vigor la Política de Desconexión Digital.

El concepto de desconexión digital aparece recogido en el artículo 88 de la Ley Orgánica nº 3/18, de Protección de Datos Personales, en el que se indica que los trabajadores tendrán derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar. Este derecho se entiende como corresponsabilidad de la Sociedad y de las personas que trabajan en ella.

Se establece así una política que trata de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada norma impulsando el derecho a la desconexión una vez finalizada la jornada laboral y crear hábitos saludables respecto al uso de los dispositivos digitales.

La política aprobada reconoce el derecho de los empleados a no responder correos electrónicos o mensajes profesionales fuera del horario de trabajo salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

Durante la pandemia y debido a las circunstancias vividas (situación sostenida de teletrabajo a partir de mediados de marzo de 2020) el Servicio de Prevención junto con la Dirección de la Sociedad ha hecho especial hincapié en el derecho de la plantilla a la desconexión digital y a una adecuada conciliación entre la vida familiar y la laboral. En esta línea se han enviado varios comunicados y se han publicado guías prácticas para la configuración de las herramientas de trabajo.

➤ Nº empleados con discapacidad

Tal y como se indica en la nota 20 de la Memoria para el 2020, el promedio anual de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 9 personas.

La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad, invirtiendo en centros especiales de empleo y otras donaciones.

✓ **Organización del trabajo**

➤ Mecanismos de flexibilidad y conciliación

En cuanto a prácticas de flexibilidad horaria y conciliación, podemos apuntar que Roche Farma, S.A cuenta con:

-Horario flexible (con flexibilidad de entrada de 7:30 a 9:30 y salida de 15:30 en adelante).

-Horario especial viernes (con salida a partir de las 14:00).

-Política de Teletrabajo (posibilidad de trabajar desde el domicilio, al menos un día a la semana).

-Apertura y cierre del edificio (desde las 7:00 hasta las 19:30, excepto viernes 18:00).

Asimismo, y para facilitar la conciliación la Sociedad ha puesto a disposición de los empleados y de sus familias, el servicio Mas Vida Red que cuenta con más de 120 ofertas de servicios innovadores para resolver necesidades y gestiones, tales como, ayuda en la gestión de servicio doméstico, trámites ante tráfico, ocio, etc.

En relación con el registro horario la Sociedad ha implantado con efectos de 1 de mayo de 2020 un sistema de registro de jornada instalado en los dispositivos informáticos que Roche Farma, S.A. pone a disposición de la plantilla. Esta política aplica a las personas vinculadas a la Sociedad con un contrato laboral y a aquellas contratadas a través de empresas de trabajo temporal (ETT's).

Todas las personas, sin excepción de función, cargo o responsabilidad, tendrán la obligación de registrar diariamente el inicio y el final de su jornada en dichos dispositivos. Además, se registrará al final de cada día la duración de la jornada efectiva de trabajo, en la que no se incluirán los tiempos de descanso ni cualquier otra interrupción que no pueda considerarse tiempo efectivo de trabajo. La herramienta permitirá realizar varios registros por día, permitiendo registrar, por ejemplo, la parada para la comida, el tiempo dedicado a resolver una incidencia durante una guardia etc.

El sistema de registro de jornada establecido no supone en sí mismo ningún tipo de alteración en el régimen de jornada y horarios de trabajo del personal de la Sociedad, que seguirá rigiéndose por las normas legales y convencionales aplicables en cada momento, así como por las políticas internas y los pactos contractuales que afecten a cada colectivo de trabajadores.

Con ocasión de la implantación del sistema de registro de la jornada se ha ofrecido la formación necesaria sobre el uso de la aplicación.

Desde principios del mes de marzo 2020 y ante la rápida expansión en nuestro país del COVID19 la Sociedad decide limitar su actividad en los hospitales y centros médicos. El día 9 de marzo, como medida de prevención por contagio estrecho de un trabajador, el personal del área de servicios informáticos empieza a trabajar desde su domicilio. El 11 de marzo, el resto de la plantilla a excepción de la perteneciente al centro de distribución de Getafe, empieza a teletrabajar, anticipándose así Roche Farma, S.A. a la decisión que finalmente adoptaría el Gobierno.

El centro de distribución de Getafe se mantiene abierto debido a las tareas esenciales de distribución de medicación (a los centros médicos y hospitales de toda España) que realiza. La dirección del centro decidió establecer un protocolo de turnos de trabajo para garantizar el mantenimiento del servicio en caso de que se produzca algún contagio y facilita el teletrabajo de aquellas personas cuyas tareas se puedan desarrollar desde el domicilio.

De acuerdo con el Servicio de Prevención se implantan en el centro de distribución medidas de prevención como, distancia de seguridad, toma de temperatura, uso de mascarillas, etc., y se decide además ampliar la presencia del servicio médico.

La situación de teletrabajo generalizada se ha mantenido a lo largo de todo el ejercicio 2020 y continúa en el inicio de 2021.

En el mes de junio de 2020, en la sede en la que el área de servicios informáticos desarrolla su actividad. se da la opción de trabajar desde la oficina a los empleados que voluntariamente lo deseen. Para ello se implantan todas las medidas de protección e higiene indicadas desde el Ministerio de Sanidad en el documento "Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2"

Asimismo, y ante la situación vivida la Sociedad ha habilitado para sus empleados un Gsite con información sobre la enfermedad, prevención, etc. y cuenta con test diagnóstico de COVID-19 para realizar en sus instalaciones.

➤ Número de horas de absentismo

El número total de horas de absentismo en el ejercicio 2020 asciende a 32.971 horas.

El total de procesos de baja por COVID ascendió a 26 con un total de 1.378 horas.

➤ Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Debido a la extensión legal de la licencia por cuidado del lactante a ambos progenitores, siempre se consideran 13 días laborales para ambos progenitores, sin tener en cuenta festivos, puentes, etc. que pudieran restar días en el disfrute del derecho.

Asimismo, la Sociedad cuenta con una política de reincorporación extendida en el año 2020 a ambos progenitores: después del permiso por cuidado del recién nacido, que permite la reducción de 2 horas de jornada retribuida durante las dos primeras semanas naturales de trabajo. La suma de estas horas también se puede disfrutar de forma acumulada (2 días).

Asimismo, y con el objetivo de fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, los hombres que se acojan al derecho de reducir su jornada laboral por cuidado de menores, dispondrán de 8 horas más para acompañar a sus hijos a tutorías, actividades académicas, etc.

✓ **Salud y seguridad**

➤ Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Durante el ejercicio 2020 no se ha registrado ningún accidente de trabajo con baja, tampoco hemos tenido ningún accidente in itinere con baja (índice de gravedad y frecuencia 0% para ambos sexos).

Destaca que en el centro de trabajo de Getafe se han cumplido 9 años sin accidentes de trabajo.

No existe ningún trabajador afectado por enfermedad profesional en la compañía.

✓ **Relaciones sociales**

➤ Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país:

El 99,7 % de los empleados de la Sociedad se encuentra cubierto a 31 de diciembre de 2020 por el XX Convenio Colectivo General de la Industria Química.

➤ Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

El XX Convenio General de la Industria Química regula en su capítulo IX los aspectos relacionados con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

Roche Farma, S.A. cuenta con Servicio de Prevención Propio con representación en todos los centros de trabajo, teniendo un Plan de Prevención, procedimientos específicos y memoria de actividades.

Este Servicio de Prevención Propio tiene asumidas las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología e Higiene Industrial y tiene el firme compromiso de cumplir en todo momento con la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como con las Guías y Directivas internas de la Sociedad relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.

Todas las áreas de la compañía están implicadas en la prevención de riesgos de la empresa. Es responsabilidad del Comité de Dirección y del Servicio de Prevención impulsar el principio de corresponsabilidad y participación en los temas preventivos a todos los niveles. Uno de los objetivos principales es así, conseguir una participación activa de todos los empleados de Roche en materia preventiva. Se fomentan especialmente la formación e información en Prevención de Riesgos Laborales.

Los principios básicos que dirigen la labor preventiva en la compañía son: 1) Evitar los riesgos. 2) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar. 3) Combatir los riesgos en su origen. 4) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. 5) Adaptar el trabajo a la persona. 6) Planificar la prevención, buscando integrar la parte técnica, la organización del trabajo, las condiciones del mismo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. 7) Fomentar e informar a los trabajadores. 8) Promover una cultura de prevención en la empresa.

Hay comités de Seguridad y Salud en todos los centros, con participación de la representación sindical. En estos comités, se definen y consensuan diferentes acciones y acuerdos.

✓ **Formación**

- Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

(a 31 de Diciembre de 2020)	Administrativos/ Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Cantidad total de horas de formación	136	6.401	1.210

✓ **Accesibilidad**

- Descripción sobre las medidas tomadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

Roche Farma, S.A. tiene su Sede Central certificada como accesible. Para conseguirlo implantó todas las medidas requeridas en su licencia de actividad. La nueva sede del área de Servicios Informáticos es igualmente accesible tras el cambio de edificio realizado a principios de 2020.

La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad, invirtiendo en centros especiales de empleo y otras donaciones.

Además, pone a disposición de los empleados discapacitados las siguientes mejoras/beneficios:

- Ayuda discapacidad para empleados de 184,65 euros al mes.
- Plaza de garaje gratuita en nuestros centros de trabajo.

✓ **Igualdad**

- Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Roche Farma, S.A. cuenta con una Comisión de Igualdad trabajando para lograr mejoras e implantar medidas en el área desde el año 2009. Además, se aplican desde 2011:

-Un Plan de Igualdad cuyo objetivo fundamental es garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de Roche Farma, S.A. y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Además, en este Plan:

- se concretan en medidas detalladas los valores de la compañía a favor de la igualdad, la no discriminación y la integración;
- se establece una revisión anual del equilibrio de la plantilla por sexos, niveles profesionales y funciones, adoptando medidas para corregir las posibles desigualdades;
- se previenen y en su caso canalizan y resuelven los casos de acoso que se produzcan en el seno de la empresa;
- se favorece el desarrollo de las personas dentro de la empresa y la conciliación de su vida personal y profesional
- se pretende concienciar, formar y mentalizar a todos los niveles de la organización en los temas citados.

-Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral: refleja el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los representantes de los trabajadores y tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita. Con estas medidas se pretenden garantizar en la compañía entornos laborales libres de acoso, en los que todas las personas están obligadas a respetar la integridad y dignidad en el ámbito profesional y personal.

La Sociedad cuenta además con un protocolo de actuación en situaciones de violencia de género en vigor desde el año 2014.

Las medidas adoptadas para promover la igualdad en la empresa son consensuadas con los miembros de la representación de los trabajadores en la Comisión de Igualdad.

4) Derechos humanos

- Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.

Los trabajadores de todos los centros de trabajo están representados a través de los distintos comités de empresa. Los sindicatos que apoyan éstos comités son CCOO y CSIF. Ambos sindicatos tienen sección sindical en Roche Farma, S.A. y debido al número de trabajadores, contamos además con un Delegado de Personal en el centro de distribución, perteneciendo éste a CCOO.

Siempre que es preceptivo, la empresa negocia con los comités de empresa correspondientes, la implantación de medidas de carácter colectivo.

La Sociedad facilita el abono de las cuotas sindicales para los empleados a través de descuentos en la nómina.

Como establece el Código de Conducta de la Sociedad, las denuncias, quejas o dudas de los empleados sobre posibles incumplimiento del citado Código, pueden canalizarse tanto a través del correspondiente jefe o responsable, o a través de la función de cumplimiento normativo -coordinada por un responsable o Compliance Officer, así como a través del departamento de Recursos Humanos para cuestiones laborales; también se ofrece la posibilidad de utilizar un canal de denuncia, tanto por vía telefónica como a través de correo electrónico, gestionado por un proveedor externo. Todas las denuncias que pueden suponer un incumplimiento son registradas, para su investigación, seguimiento y control.

La Sociedad ha suscrito con sus principales proveedores acuerdos sobre cumplimiento que incluyen el respeto de los derechos humanos.

Durante 2020 la Sociedad no ha recibido denuncias por vulneraciones de los derechos humanos.

En 2020 se han realizado además actividades de comunicación y talleres para fomentar la diversidad y la integración entre los empleados, reduciendo con ello el riesgo de discriminación y fomentando un entorno participativo e inclusivo.

5) Corrupción y soborno

➤ Resultados/indicadores políticas implantadas para prevenir la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración ha aprobado un Programa de Compliance, que consolida los recursos y procesos existentes en la compañía para asegurar un adecuado cumplimiento normativo, en línea con la política de Compliance del Grupo.

El Comité de Dirección, constituido como Comité de Compliance, y el equipo de Compliance han establecido procedimientos para la detección y manejo de casos soborno o corrupción, además de un intenso programa de formación y concienciación para fomentar tanto el compromiso individual como de los equipos por la prevención, detección y solución de posibles incidencias.

Teniendo en cuenta los riesgos propios del sector donde opera, las actividades de dichos comités y equipo presta especial atención al seguimiento de la evolución de las interacciones con profesionales y organizaciones sanitarios, y ha establecido procedimientos y algoritmos de control para prevenir que esas

relaciones con terceros puedan constituir, o ser percibidas como, casos de corrupción o soborno, fijando mecanismos para la correcta aplicación de precios de mercado y la verificación de la prestación de los servicios. El programa de Compliance incluye también la investigación y solución de posibles casos de soborno o corrupción, conforme a las directrices del Comité de Dirección, que es puntualmente informado.

Durante 2020, debido a la pandemia por Covid-19, muchas de las interacciones con profesionales y organizaciones sanitarios se han desarrollado de modo virtual, lo que significó una fuerte reducción de las transferencias de valor relacionadas con viajes y hospitalidad para la asistencia a congresos científicos y otros eventos formativos. La Compañías desarrolló políticas específicas de Compliance adaptadas a esta nueva realidad virtual, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades asociados.

En 2020, la Sociedad ha puesto en marcha además una campaña de concienciación entre sus empleados sobre los diferentes tipos de fraude y la importancia de la responsabilidad individual y la ciberseguridad en la operativa diaria.

➤ Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.

La Sociedad mantiene un sistema de cumplimiento normativo con especial atención a la prevención de la corrupción y el soborno. Dicho sistema incluye mecanismos preventivos y correctivos, como los siguientes: un Código de Conducta que establece los principios de actuación de los empleados y de la compañía, desarrollado en diversos procedimientos que incluyen un código específico sobre relaciones con proveedores, programas de formación obligatorios para los empleados (como el curso RoBiB, sobre comportamiento en los negocios) y actividades de monitorización y canales de denuncia formales e informales para detectar posibles incumplimientos, además de procedimientos para corregir las deficiencias detectadas y evitar su repetición.

El sistema de cumplimiento está basado en el conocimiento y la responsabilidad de todos los empleados, a la vez que se concede un papel especial a los jefes o líderes y a un equipo especializado en cumplimiento normativo, encabezado por el Compliance Officer. En 2020 se realizó una nueva campaña de concienciación para todos los empleados sobre Compliance, para asegurar su colaboración.

Dado que la mayor parte de la facturación de la Sociedad consiste en suministros al sistema público de salud de medicamentos que requieren la prescripción de un facultativo decisor, la Sociedad ha desarrollado procedimientos específicos para garantizar la independencia de los profesionales sanitarios y de las organizaciones sanitarias en sus relaciones con la Sociedad, de conformidad con el Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria (patronal que agrupa a la mayoría de las compañías farmacéuticas innovadoras que operan en España). La Sociedad ha colaborado durante 2020 en la elaboración de una versión revisada del citado Código, con el objeto de profundizar en las medidas de verificación y control, a la vez que formular expresamente los principios básicos del sistema. La Sociedad está preparada para cumplir esos nuevos estándares, más exigentes, desde enero de 2021.

La Sociedad realiza monitorizaciones de la efectiva aplicación de esos procedimientos, cuyo incumplimiento genera acciones correctivas.

De acuerdo con lo previsto en el citado Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica anualmente sus transferencias valor a profesionales y organizaciones sanitarios, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos. La publicación se realiza de forma individualizada, excepto para las transferencias de valor relacionadas con la Investigación y Desarrollo, que habitualmente está sujetas a la aprobación por comités éticos de investigación. Dicha información está disponible en la página web www.roche.es.

Los principales clientes de la Sociedad son hospitales públicos, cuyas compras de medicamentos deben realizarse de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre contratación pública para los contratos de suministro, que aporta garantías adicionales de concurrencia, eficiencia y publicidad.

En relación con sus proveedores, la Sociedad aplica también procedimientos para fomentar las buenas prácticas en sus adquisiciones de bienes y servicios, coordinados por un departamento específico de compras, lo que fomenta la concurrencia, la eficiencia y la adecuada gestión de potenciales conflictos de interés. Los principales proveedores deben de aceptar el código de conducta para proveedores de Roche que incluye medidas contra la corrupción y el soborno. Los proveedores preferentes que operan en áreas consideradas como de mayor riesgo (como agencias de viaje) deben aceptar medidas adicionales de transparencia, e incluso auditorías o revisiones sobre el cumplimiento, cuyos hallazgos pueden llevar a acciones correctivas.

La Sociedad suscribe con sus principales proveedores acuerdos sobre cumplimiento y respeto de los derechos humanos, cuya vulneración puede llevar a la terminación de la relación con la Sociedad.

➤ Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.

La Sociedad factura la casi totalidad de sus ventas a entidades registradas en España como servicios de farmacia o mayoristas de medicamentos, sometidos a supervisión intensa y que en su mayoría son de titularidad pública, lo que limita mucho los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

En relación con sus proveedores, la Sociedad lleva una estricta política financiera para evitar pagos en efectivo o títulos al portador, evitando pagos a terceros ajenos a su Grupo a través de países distintos del domicilio del pagador o receptor, y aplicando procesos de verificación de la titularidad de las cuentas corrientes receptoras. Los procesos de selección de proveedores y la publicación de las transferencias de valor por formación, donaciones, colaboraciones o servicios a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias, también reducen el riesgo de blanqueo, incluyendo la verificación a través de cuestionarios de las organizaciones sanitarias receptoras de patrocinios o colaboraciones.

➤ Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Sociedad detalla en la nota 21 de su Memoria 2020 la cifra de donaciones filantrópicas a 31 de diciembre de 2020. En esta cifra no se incluyen las colaboraciones médicas, educativas o de desarrollo clínico con posibles fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica en junio y con periodicidad anual sus transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos. Dicha información está disponible en la página:

https://www.roche.es/es_es/Roche_Farma/transparencia.html

6) Sociedad

✓ ***Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible***

➤ Políticas, planes y riesgos asociados.

Roche Farma, S.A. mantiene un firme compromiso con la sociedad española y, en este sentido, desarrolla un amplio abanico de actuaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa, todas ellas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Estas acciones se enmarcan bajo tres pilares diferenciados: personas, entorno sanitario y planeta, dirigidos a mejorar la vida de sus empleados y de la sociedad en su conjunto, promover la investigación, generar y compartir conocimiento y reducir su huella en el medio ambiente.

Destaca este año la respuesta de la Sociedad y de sus empleados ante las necesidades surgidas por los efectos de pandemia de Covid-19.

Roche Farma, S.A ha ofrecido una rápida respuesta, limitando las interacciones de la fuerza de ventas con profesionales sanitarios e impulsando el teletrabajo de todos los empleados de oficina. El objetivo ha sido en todo momento proteger la salud del empleado y mejorar la conciliación.

Destacan asimismo acciones como la donación de material y productos sanitarios, y la colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro como el Banco de Alimentos, Cáritas, Aldeas Infantiles y Mensajeros de la Paz a través de las cuales, empleados y compañía sumaron fuerzas en forma de donaciones económicas con el objetivo de paliar las consecuencias negativas de la pandemia en los colectivos más desfavorecidos.

Por todas estas medidas implantadas durante la pandemia Roche Farma, S.A. ha sido reconocida con el “sello Garantía Madrid”.

En el capítulo de “personas” destacan la celebración, como cada año, de la Diversity & Inclusion Week y la puesta en marcha en este ejercicio de una iniciativa digital orientada a concienciar a los empleados de la importancia de evitar los sesgos y fomentar la diversidad y la inclusión. También se han llevado a cabo otras acciones como la Marcha Solidaria y la recolecta de juguetes en Navidad, que reúnen a todos los empleados a favor de una buena causa.

Con respecto al pilar de “entorno sanitario”, se desarrollan actividades como el programa Stop Fuga de Cerebros, para retener y fomentar el talento investigador, o las unidades mixtas y colaboraciones con instituciones y centros públicos para el desarrollo de la medicina de precisión. También destacan proyectos como el Máster Interuniversitario sobre Neoplasias Linfoides y la “Alianza Andalucía-Roche”, que ponen de relieve el compromiso de la organización con la investigación y la formación continuada de los profesionales sanitarios.

Por último, en la categoría de “cuidado del planeta”, la Sociedad cuenta con un amplio abanico de iniciativas, como “Sayonara plásticos”, que prácticamente ha permitido eliminar los envases de plástico en nuestras instalaciones, la obtención de certificaciones como LEED Platino o la renovación del certificado internacional ISO 14001 para todos sus centros de actividad en Madrid.

Además, la Sociedad ha sido reconocida por duodécima vez como la empresa sanitaria más sostenible según el Índice de Sostenibilidad Dow Jones.

✓ **Subcontratación y proveedores**

➤ Enfoque de gestión.

La Sociedad tiene definidas una serie de políticas en relación con las cuestiones de subcontratación y relaciones con proveedores y prestadores de servicios (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles).

En el ejercicio 2020 el 98% de las compras indirectas realizadas ha sido a proveedores nacionales.

➤ Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Roche Farma, S.A. está comprometida con los principios de desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa y con el cumplimiento de estrictos criterios éticos que se recogen en el Código de Conducta de Roche y la Guía de integridad en los negocios.

La Política de compras de Roche Farma recoge, en su apartado de Código ético, la obligatoriedad del cumplimiento de estas dos normas, así como de directrices específicas sobre Relaciones con proveedores y prestadores de servicios y sobre Desarrollo sostenible y actuación responsable de protección del medio ambiente, respectivamente. En estas directrices se recogen los aspectos de SHE (Safety, Health and Environment – Seguridad, Salud, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente) que deben verificarse y cumplirse en la relación con los

proveedores de Roche con el objetivo de que estos apliquen en sus operaciones los mismos estándares que Roche aplica internamente.

Sin duda la consideración de estos aspectos muestra además el compromiso de la Sociedad con la sostenibilidad y la aplicación de los más altos estándares éticos.

➤ Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos.

Adicionalmente la política de compras de la Sociedad, incluye el Código de conducta para Proveedores en cuya parte introductoria se recoge que Roche exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que Roche está comprometida y que de forma resumida son:

-Roche promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión.

-Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

-Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas.

Los capítulos del código desarrollan en mayor detalle estos puntos.

Por último, la Política de compras incluye un anexo específico sobre Compras sostenibles, con el objetivo de reducir el impacto ambiental asociado a las mismas.

Para la aplicación de la mencionada Política de compras, la Sociedad tiene desarrollado un procedimiento de homologación de proveedores en el que se incluye el Código de Conducta para Proveedores y un cuestionario específico sobre SHE. Ambos son de obligada aceptación y cumplimentación, respectivamente, por parte de los potenciales proveedores para poder ser evaluados por la compañía antes de seleccionarlos para una compra.

✓ **Consumidores**

➤ Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.

Con objeto de mantener el perfil riesgo/beneficio de los productos comercializados por nuestra Compañía y siempre manteniendo el foco en la protección de la salud de los pacientes y/o consumidores, existen una serie de procedimientos y procesos de acuerdo a la legislación local e internacional que definen nuestro marco de actuación respecto a nuestras interacciones tanto con los profesionales sanitarios, como con los usuarios y pacientes y como no, con las Autoridades Sanitarias Centrales y Autonómicas.

Además, existe la figura del QPPV (Qualified Person for PharmacoVigilance) a nivel internacional, localizado en Alemania, que supervisa que nuestra actuación es correcta respecto a los estándares existentes de calidad y cumplimiento.

También y con objeto de diseminar la importancia y obligatoriedad de la notificación tanto de reacciones adversas como de las llamadas situaciones especiales (interacciones, falta de eficacia, etc) por parte de todos los empleados de Roche Farma, S.A., la Unidad de Seguridad de Medicamentos se encarga de formar en materia de Farmacovigilancia a todos los empleados según se van incorporando a nuestra compañía, haciendo además una formación de refresco anual al personal de campo que está más en contacto diario con los profesionales sanitarios.

Ante la pandemia por Covid-19 y el aumento inesperado de la demanda de algunos medicamentos de la Sociedad para el tratamiento de pacientes con Covid, la Sociedad estableció procedimientos especiales en colaboración con la Agencia del Medicamento y Productos Sanitarios para optimizar el suministro de los fármacos aceptados, informar sobre la evolución de las existencias y prevenir situaciones de acopio por terceros, asegurando así el puntual suministro a los hospitales del Sistema Nacional de Salud.

➤ Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

La Sociedad realiza un estricto control de la calidad y puntualidad de sus suministros de medicamentos a los clientes, con especial atención al mantenimiento de la cadena de frío de los fármacos biológicos que precisan condiciones especiales de temperatura. Roche Farma, S.A. es uno de los pocos laboratorios farmacéuticos que mantiene un almacén propio para el suministro directo a los hospitales españoles, como forma de facilitar un mejor servicio y controlar de forma directa la atención al cliente. Para la distribución en las Islas Canarias este servicio de suministro hospitalario se complementa con un almacén contratado.

El 96,5% de las líneas de pedido que la Sociedad suministra se entregan al cliente en los plazos pactados y en el volumen solicitado

Las incidencias por el suministro son muy excepcionales, y generalmente están relacionadas con la gestión administrativa del mismo. Las incidencias reportadas por el cliente final (que no es el consumidor particular sino hospitales y mayoristas), en el suministro de nuestros productos, son gestionadas con un alto nivel de calidad y eficacia por el equipo de Atención al Cliente.

En relación con la gestión y seguimiento de incidencias, la Sociedad posee un sistema informático llamado CMS (Complaint Management System), que permite hacer un adecuado análisis y seguimiento de las mismas asegurando que todas son atendidas y resueltas en tiempo y forma.

En 2020 estas incidencias han supuesto un 1,7% sobre el total de suministros efectuados.

La práctica totalidad de los clientes de la Sociedad son personas jurídicas, (salvo algunos relacionados con test de Foundation Medicine); en su mayoría entidades del sector público, por lo que los datos de éstos no se consideran datos personales. Los datos de sus representantes, cuando constan en los contratos, son procesados conforme a la normativa sobre protección de datos personales.

En todo caso Roche Farma, S.A. aplica la legislación vigente y rigurosos procedimientos internos para proteger y gestionar adecuadamente los datos personales de sus empleados, representantes de clientes y proveedores, así como de otros terceros como profesionales sanitarios que reciben formación, promoción o prestan algún servicio, o incluso profesionales o consumidores que hayan comunicado alguna incidencia con posible relación con un fármaco.

Durante 2020 la Sociedad ha dispuesto de un Delegado de Protección de Datos para asesorar y coordinar dichos procedimientos, que incluyen las actividades necesarias para hacer efectivos los derechos de los titulares de los datos personales.

En 2020 también se han desarrollado acciones específicas de formación y de monitorización para asegurar la calidad en la gestión de los datos personales.

Roche Farma, S.A. es uno de los principales promotores de ensayos clínicos en España, en los que aplica de forma sistemática la pseudoanonimización o codificación de los datos de los pacientes que participan en dichos ensayos, de forma que la Sociedad no tiene acceso a sus datos personales, sino a datos previamente codificados.

En la actualidad la Sociedad colabora activamente con otros promotores para actualizar el código tipo sobre protección de datos personales en materia de investigación clínica, generando un nuevo protocolo adaptado a la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, a fin de mantener un marco detallado y garantista para la investigación clínica en España, compatibilizando los avances en la investigación biomédica con la protección de los datos personales de los participantes.

Además del funcionamiento habitual de nuestro sistema de Farmacovigilancia, coordinado con las autoridades sanitarias, Roche Farma, S.A. recibió en 2020 algunas quejas o cuestiones relativas a nuestros productos procedentes de ciudadanos o autoridades no sanitarias, que principalmente solicitaban la confirmación de la legitimidad o no de medicamentos intervenidos en canales no legales. La Sociedad colaboró en todos los casos para determinar si se trataba de producto legítimo o falsificado. El principal producto relacionado con esos casos fue cedido a un tercero, como parte del proceso habitual de renovación del portfolio de la Sociedad, con lo que el número de incidencias se redujo de forma importante en la segunda mitad del año.

Las nuevas medidas de serialización o codificación controlada de cada envase, en vigor desde el primer trimestre de 2019, hacen aún más difíciles las falsificaciones, que en España en todo caso se producen, de forma muy excepcional, fuera de los canales sanitarios autorizados (mayoristas y farmacias).

✓ **Información fiscal**

➤ Los beneficios obtenidos país por país

El resultado antes de impuestos obtenido por Roche Farma, S.A. en España a 31 de diciembre de 2020 asciende a 18.023 miles de euros.

➤ Los impuestos sobre beneficios pagados por país (no devengados)

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 12.063 miles de euros en concepto de pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del 2020.

➤ Las subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad no ha recibido ninguna subvención pública.

Tabla Resumen Análisis

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Modelo de negocio				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	n/a	121-125	
Mercados en los que opera	102-7 Tamaño de la organización	n/a		Roche affiliates worldwide Employee Policy
	102-3 Ubicación de la sede	Pág.1	82	
Objetivos y estrategias de la organización	102-4 Ubicación de las operaciones	n/a		
	102-6 Mercados servidos	n/a	62	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	n/a	39-40, 59, 88	
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (visión y estrategia relativas a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales)	n/a		
	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a		
Otros requerimientos				
Marco de reporting utilizado	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Pág.1	58-59	
Principio de materialidad	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del Tema	n/a	60-61	
	102-47 Lista de los temas materiales	n/a		
Cuestiones Medioambientales				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades ISO 14001 de Roche Farma S.A. (política ambiental; evaluación del cumplimiento)	Págs. 2 y 3	94-96	
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades ISO 14001 de Roche Farma S.A. (seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño ambiental, evaluación del cumplimiento)	Pág.3	96	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades ISO 14001 de Roche Farma S.A. (impactos ambientales, objetivos ambientales - riesgos y oportunidades)	Pág.3	97-98	
Información general detallada				
Sobre efectos actuales y previsible de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades ISO 14001 de Roche Farma S.A. (impactos ambientales)	Pág.3	99-101	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes ISO 14001 de Roche Farma S.A.	Pág.3	96	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes ISO 14001 de Roche Farma S.A. (preparación y respuesta ante emergencias)	Pág.3	94	

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág.3	94	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	ISO 14001 de Roche Farma S.A. (preparación y respuesta ante emergencias)	Pág.4	-	
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; incluido el ruido y la contaminación lumínica	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Págs. 4 y 5	101	
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	n/a	98	
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua (Versión GRI 2018)	n/a	96, 100	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso y volumen 301-2 Insumos reciclados 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	n/a	100	
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-3 Intensidad energética	Pág.4	100	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 302-4 Reducción del consumo energético	Págs 4 y 5	95, 97	
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Pág.4	99-100	
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	n/a	100	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Págs. 3-6	-	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	n/a	99	
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-3 Habitats protegidos o restaurados ISO 14001 de Roche Farma S.A. (impactos ambientales)	Pág.5	-	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-3 Habitats protegidos o restaurados ISO 14001 de Roche Farma S.A. (impactos ambientales)	Pág.5	-	

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Cuestiones sociales y relativas al personal				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.2	-	
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 6-15	88, 102-109	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 6 y 7	-	
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Págs. 7 y 8	-	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Págs. 8 y 9	-	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 8 y 9	-	
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pág.9	-	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pág.9	-	Employment Policy
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Págs. 9 y 10	149-165	
Implantación de políticas de desconexión laboral	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág.10	-	
Número de empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Pág.10	-	
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs. 10-12	-	
Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral (Versión GRI 2018)	Pág.12	-	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 Permiso parental	Pág.12	90	
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo	Pág.13	91	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral (Versión GRI 2018) 403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Versión GRI 2018)	Pág.13	91	

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	n/a	88-90	Safety, Health and Wellbeing
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Pág.13	-	Performance Indicators Stakeholder Engagement
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (Versión GRI 2018)	Págs. 13 y 14	-	
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	n/a	-	
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Pág.14	-	
Accesibilidad				
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág.14	-	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs 2 y 15	90	
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Págs 2 y 15	-	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Pág.2	88, 106	Employment Policy Human Rights
Derechos Humanos				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.2	106-108	
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.16	106-108	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	109	
Respeto a los derechos humanos				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Pág.2	106-108	Código de Conducta del Grupo Roche y Chief Compliance Officer
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Pág.16	109	
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Pág.16	-	Supplier Code of Conduct

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Corrupción y soborno				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.2	-	Code of Conduct
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 16 y 17	-	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 16 y 17	-	
Lucha contra la corrupción y el soborno				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Págs. 17 y 18	-	Code of Conduct
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Pág.18	-	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	102-13 Afiliación a asociaciones 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Pág.19	82, 87, 102, 105	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	99	
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	100	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 19 y 20	-	
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 203-2 Impactos económicos indirectos significativos 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Págs. 19 y 20	102-105	
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	n/a	102-105	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 413-1 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	n/a	102-105	
Las acciones de asociación o patrocinio	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	n/a	102-105	

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Vinculación con indicadores GRI (orientativo) / Vinculación de indicadores con sistemas de gestión de Roche Farma S.A.	Página del Estado de Información No Financiera 2020	Referencia del Annual Report 2020 https://www.roche.es	Otras referencias de Roche Group
Subcontratación y proveedores				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.2	94	Supplier Code of Conduct Human Rights
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	24, 97	Suppliers Goals and Performance
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	n/a	97	Suppliers and service providers
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-9 Cadena de suministro	Pág.2	-	Supplier Code of Conduct Human Rights Suppliers Goals and Performance
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Págs. 20 y 21	-	Suppliers and service providers
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	102-9 Cadena de suministro 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Págs. 20 y 21	108	Supplier Code of Conduct Human Rights Suppliers Goals and Performance
Consumidores				
Enfoque de gestión				
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Pág.2	-	
Resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 21-23	-	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Págs. 21-23	-	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Págs. 21 y 22	-	Medical Information
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Págs. 22 y 23	-	
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país (Versión 2019)	Pág.24	-	
Los impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país (Versión 2019)	Pág.24	-	
Las subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Pág.24	-	



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Complementario de Roche Farma, S.A. del ejercicio 2020

Al Accionista Único de Roche Farma, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo con su solicitud, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera Complementario (en adelante el EINF complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Roche Farma, S.A. (en adelante la Sociedad), que forma parte del Informe de Gestión de 2020 adjunto.

Tal y como se indica en el apartado "Consideraciones Generales" la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del ejercicio 2020 del Grupo Roche, radicado en Suiza, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el EINF complementario adjunto, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, descrito en el apartado "Consideraciones Generales", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la presentada por el Grupo Roche en su Informe Anual del ejercicio 2020. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información presentada en el Informe Anual del ejercicio 2020 del Grupo Roche.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Resumen Análisis" que figura en el citado Informe de Gestión

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad descrito en el apartado "Consideraciones generales", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2020.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de Roche Farma, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Resumen Análisis” del citado EINF complementario. El contenido del EINF complementario ha sido determinado por Roche Farma, S.A. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la presentada por el Grupo Roche en Suiza, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

29 de marzo de 2021